LMVT

Grado en antropoogía social y cultural | PROF: pablo palenzuela

Antropología del Desarrollo

2013/2014

**Introducción.** El desarrollo y la antropología; aproximación al concepto y programa de la asignatura.

Antes de empezar haremos un cuadro general sobre lo que veremos en la asignatura, durante todo el programa.

**Desarrollo**; ¿Qué es desarrollo? Depende, pues es un concepto *polisémico*. (Hegemónicos o alternativos)

* *Discurso*: textos, artículos, debate teórico…lo que *Arturo Escobar* llamaría el objeto de la antropología del desarrollo. Será el tema que más desarrollaremos
* *Practicas*: el objeto de la antropología para el desarrollo
* *Decisiones*: nos lleva al tema del control (ámbito de la Política)
  + *Endógeno*: control interno, que genera situaciones de empoderamiento interior
  + *Exógeno*: control externo, externalizado.

Aquí es importante si las decisiones son legitimadas o no, con recursos apropiados o no.

* *Recursos*
  + *Propios*: aquellos que la experiencia de un grupo social ha ido descubriendo y desarrollando (formas de organizaciones social, sistema de parentescos, de propiedad, de utilización del entorno…)
    - Ideáticos
    - materiales
  + *Ajenos*: aquello generados en procesos externos, distintos, introducidos
    - Apropiados: convenientes, adecuados (metáfora de las herramientas, como la llave inglesa)
    - No apropiados

En el sentido jurídico, los ajenos están sometidos al control endógenos, incorporados a ese control del grupo social que va a manejar esos recursos de las estrategias diseñadas por ellas (unión de recursos ajenos apropiados y de decisiones endógenos), y por el contrario, están los no apropiados, que serán bajo control exógenos.

*Conclusión*; el desarrollo es un **cambio social**. Si cambio social y desarrollo es lo mismo, porque no tratarlo dentro de estos. Pues porque hay una diferencia; el desarrollo es un cambio social planificado, no siendo cualquier tipo de cambio. Es entonces pertinente denominarlo **transformación social planificada**, teniendo en cuenta la diferencia entre cambio y transformación. Cuando hablamos de desarrollo incorporamos esta característica diferencial, que es la planificación; es una estrategia, un plan, que supone unos objetivos, y que requiere prácticas, discursos, decisiones…y que termina determinando objetivos, en un marco temporal (cronograma). También lo que define al desarrollo es la definición de objetivos reales y posibles (aunque luego se constató que no es así), que tiene una posibilidad real.

Con todo esto, la primera definición de desarrollo se toma de un geógrafo francés, **Ives Lacoste**, en su libro *Los países subdesarrollados* (1957), donde lo define como “*proceso que un grupo social decide poner en marcha, para pasar de una situación A, a otra B, presuponiendo que la situación B será mejor que la A de partida*”. El elemento clave es la capacidad de un sujeto que decide, sin decir como (colectivamente, por sectores…), fijando A<B (mejoras reales y posibles, con recursos propios o ajenos) y con la idea del mejoramiento en el paso de A🡪B.

**Tema 1.** La mitificación del desarrollo desde el discurso de la modernidad y del crecimiento económico.

1. **Interpretación economicista del desarrollo**

El primer discurso es el 20 de Enero de 1949, por **Truman**, presidente de los EE.UU., en su discurso de la unión (perteneciente al quinto elemento del discurso), donde se sienta las bases del discurso original del desarrollo, y donde crea la categoría del binomio desarrollado/subdesarrollado, definiendo la necesidad de transferencia (ayuda) a los países subdesarrollados (*Gustavo Esteva* habla de cómo esa noche se levantaron con el apellido de subdesarrollados), y es en este espacio temporal desde aquí, hasta la actualidad, donde nos veremos, siendo nuestro marco espaciotemporal. Cuando hablamos de *discursos del desarrollo* hablamos de mensajes, ideologías, en el auténtico sentido de la palabra; la ideología pone *velos* a la realidad (*Isidoro*), siendo un discurso (ideológico), con intención explicativa, para generar consenso, bien elaborado, coherente, racional, atractivo…consiguiendo aceptación.

Los **discursos del desarrollo** tienen ese objetivo; narrativa que se modula en los distintos momentos, se adaptan, siendo modulables, plasmándolo en un mensaje (la intencionalidad es vender, hacer mercadotecnia). Si hablamos de la *ideología* con mayúsculas estaríamos hablando de algo cercano a la cosmovisión, a una interpretación de la realidad globalizadora, desde una ideología conservadora, porque así debe seguir; realidad construida bajo supuestos naturales, con determinismos sacralizados. En estas elaboraciones discursivas pueden estar fundadas en los criterios determinista (natural o divino), argumentaciones tautológicas, donde las cosas son como son y no se deben cambiar (Lampedusa, del *Gattopardo*, donde un noble maquiavélico dice “*Si queremos que todo siga como está, es necesario que todo cambie*”).

Esto no es así, y hay otro desarrollo posible, entrando en discursos contradictorios, a la par que el desarrollo. Gilbert Rist, en *El desarrollo como creencia occidental*, dice que en el momento del discurso de Truman, uno de los asesores le sugirió la introducción del quinto punto, teniendo luego consecuencias que son las que estudiaremos. Esta propuesta fundacional, en el recorrido de 60 años se convierte en una estrategia de ámbito internacional que se aplica tanto en la elaboración de discursos como de prácticas continuadas, aplicando el modelo del desarrollo a los subdesarrollados. En el contexto de la postguerra de la II GM es donde se produce este discurso.

En cualquier producción de discurso hay que realizar un análisis procesual del contexto histórico y espacial en que se produce. Hay dos modelos ideológicos tras la postguerra, supuestamente enfrentados. El discurso capitalista de Truman, y por otro, desde los órganos comunistas, fundados en el modelo societario comunista. Por un lado la lógica capitalista mercantil, con explotación del trabajo y generación de plusvalías, y la lógica socialista económica colectivista, para alcanzar un volumen de producción social más grande, para una vez repartido al titular de la propiedad, el pueblo. Estos discursos que luchan por un reparto de la influencia, con guerras que enfrentaban ambas ideológicas en espacios variados (guerra fría).

Con estos grandes rasgos hay que hacer un ejercicio del análisis contextual. Todo análisis sobre el desarrollo tiene que estar contextualizado, con profundidad, para ver las grandes transformaciones del discurso.

Para este ejercicio de *deconstrucción del discurso*, significa contextualizarlo, analizarlo en sus argumentaciones, identificando las ideas claves, teniendo como último paso metodológico, resituarlo en el binomio discurso/practica, de naturaleza dialéctica. Ahí alcanza la verdadera realidad de análisis.

El discurso de 1949 marco unas pautas de acción, con el famoso plan Marshall, modelo primero de acción al desarrollo, aunque se dio de Norte a Norte, de EE.UU. a sus aliados y a sus enemigos de Europa. Primera práctica diseñada en el modelo de Truman.

Dos aspectos fundamentales a recatar: la material, objetivable, empírica, y la otra más simbólica. Los beneficios economicistas, generando crecimiento económico, si no, no es nada, siendo idea material, y por otro lado de la ayuda, de la cooperación, de la solidaridad, como decía Truman “*compromiso con los demás para llevar su modo de vida*”. Esta idea de cooperación, de ayuda, se reproducirá en las sucesivas formas del discurso. El *economicismo* y el *cooperativismo* serán entonces dos aspectos fundamentales para esta idea de *Desarrollo*.

**Discursos/practicas sobre el desarrollo**

Nos aproximaremos a los **discursos**, y que **Escobar** define como *antropología del desarrollo*. La idea clave, en ese recorrido temporal, hay dos constantes que se verifican en ese análisis histórico, temporal, e incluso semántico e ideológico de los discursos:

* *Variabilidad*. Los discursos sobre el desarrollo siguen unos procesos de cambio, como productos históricos que son. Enorme variabilidad en los discursos, ocurriendo que lo antes era políticamente correcto, hoy día puede no ser funcional. Hay una revisión continua, readaptación…habiendo una continua modificación. También debe haber en consecuencia de la dialéctica, que también en las practicas habría una gran variabilidad, pero que empíricamente no se da, ya que hay una constante estructural. Habría por un lado los discursos institucionales, y por otro lado los discursos académicos…y hoy día podemos hablar de los discursos de la sociedad civil, que han sido fagotizados por los órganos institucionales, desmontándoles su capacidad trasgresora, de su dimisión crítica. Resignificación, renombramiento… (en la cumbre de Rio se acordó definir la nueva propuesta de orientación del desarrollo como *ecodesarrollo*; a los EE.UU. no les gusto, pues estaba posibilitando el hecho de que se denunciara un modelo de desarrollo productivo, connotando una valoración negativa del desarrollo y que no podía ponerse en cuestión, forzando la destitución del término, por la de *desarrollo sostenible o sustentable*).
* *Mitificación*. (artículo “*Mitificación del desarrollo y mistificación de la cultura: el etnodesarrollo como alternativa*” P. Palenzuela). Construcción del desarrollo como un *mito* (o un mitema, que es el elemento constitutivo de un mito), produciéndose una mitificación del desarrollo, del avance hacia la modernidad. Esta mitificación supone una sacralización (G. Rist “*El desarrollo como creencia occidental*”), suponiendo una construcción esencialista del desarrollo; el desarrollo como algo incuestionablemente bueno, no pudiendo ser rechazada o negada, siendo una aspiración natural de la especie humana.
  + El proceso de desarrollo, al mitificarlo, se deriva hacia estas proposiciones de tipo esencialista. Es un reto muy difícil por tanto criticar algo que está sacralizado. Los que tomamos una postura crítica no podemos aceptar una postura esencialista, no sirviendo como trinchera de la crítica, y que se encuentran en la mayor parte de los discursos, tanto de los institucionalizados, como de las producciones de las narrativas de los discursos aparentemente alternativos, y que pueden emanar desde la sociedad civil
  + *Eurocentrismo*. *W. Mignolo*, habla de la *geopolítica del conocimiento*. Si nos remontamos a la era de la Ilustración, donde es ese pensamiento filosófico que cambia la visión del mundo occidental. Origen de nueva forma de pensamiento que implanta una visión del mundo absolutamente revolucionaria, donde se pasa del Antg. Régimen al Nuevo Régimen, del paso del Orden Divino al Orden Natural; tránsito hacia la preminencia de la racionalidad, como motor de la humanidad (valor supremo del conocimiento científico), proceso constante de laicización, con un intento de separación de la Iglesia y del Estado, y que se traslada América. Surgen en el S XVIII, y de ellas son herederas las elaboraciones discursivas de los mitemas del desarrollo. Es el progreso como un recorrido creciente, acumulativo y de mejoramiento continuo; pensamiento eurocéntrico que se genera en los centros del poder (económico, político) y que se configura como la única y legitima fuente de conocimiento. Esta geopolítica del conocimiento se traslada al campo del desarrollo como propuesta esencialista donde el modelo eurocéntrico es el único válido, y con esa mitificación del desarrollo se configura como de valor universal, siendo esta una de las ideas fuerza del desarrollo. Es buena para todo el mundo, siendo el modelo de validez universal.
  + *Etnocentrismo.* Esta mitificación está apoyada también en el etnocentrismo. En las primeras elaboraciones de los años 50-60, tendrán como foco fundamental (discursos de Truman, W. Roston y su etapismo) una especie de orientación economicistas, donde desarrollo equivalía a crecimiento económico. Más tarde, y con la variabilidad, aparece la preocupación para entender las diferencias culturales, introduciendo elementos intangibles (felicidad, bienestar, expectativas…), componente cultural que se integra en los discursos. Esos discursos que presentan una preocupación por los elementos intangibles, se construyen desde una posición fuertemente etnocéntrica, suponiendo una mejora sustantiva material, y que incorpora como modelo social una configuración global de la vida (material y cultural); *american way of life*. Si esto se formula en términos mistificados, se vuelve incuestionable, asumiendo una graduación de civilización. El etnocentrismo no es un simple error académico, sino que es una herramienta peligrosísima, siendo la base legitimadora e ideológica de toda la historia de la dominación universal; es el discurso en términos más contemporáneos del colonialismo clásico, o de todo el espolio de las colonias en América, Asia o África, del discurso del racismo, del holocausto judío (ya no solo cultural, sino racial), y NO es una casualidad, sino que está inserto en la ideología de la dominación occidental. Nosotros como antropólogos, en la crítica del modelo de desarrollo, o de cualquier otro modelo, tenemos como función social, ya no es tanto contribuir a la etnografía de grupos, sino nuestra tarea fundamental es la lucha contra el etnocentrismo, de la denuncia sistemática. No hay culturas inferiores o superiores, sino distintas o diferentes; relativismo cultural en el sentido positivo.
  + *Economicismo.* Es quizás lo que configura, y que se refleja en la continuidad de las prácticas. La idea economicista, desde su fundación, y a través del proceso histórico, el desarrollo es vinculado al economismo. La idea de progreso, de crecimiento, de mejoramiento… (aunque no es tan duro como lo fue en la primera mitad del S XX), en esta articulación de mejoras de condiciones materiales, está presente este economicismo. Para mucho de los discursos elaborados de finales de los 40 hasta hoy, es esta idea continua y permanente de que el desarrollo supone una resolución, una mejora de estas condiciones materiales. Una idea continúa de vinculación entre desarrollo y crecimiento económico. Es considerado como de naturaleza económica el desarrollo.

Los discursos tienen como función la legitimación. Los binomios correspondientes tienen una dialéctica, y el de discursos/prácticas también lo tiene. Discursos institucionalizados.

Desde una revisión crítica de los discursos del desarrollo se llega a la conclusión de que esta articulación debe de reorientarse, desviarse, a una fuerte relación entre desarrollo y política.

Si vemos el sentido de las **prácticas** vemos una formalidad aparentemente económica, pero un trasfondo totalmente político. El desarrollo y su puesta en práctica en el modelo que se pone en marcha desde el plan Marshall se convierte en una estrategia geopolítica, mediante la utilización de los recursos aplicados a la ayuda…y que sigue funcionando hoy día, siendo una operación de geopolítica (estrategia geopolítica). Proceso de bipolarización tras la II GM en esta geopolítica, sobre todo con la aparición del mal llamado tercer mundo, siendo el desarrollo una herramienta para esta estrategia geopolítica; desbordan las motivaciones de ayuda, cooperación, redistribución, reparación de deudas históricas…que queda muy bonito en los discursos, pero que las practicas quedan como estrategias geopolíticas y económicas. En la mayor parte de los casos las trasferencias de materiales, valores…pero sobre todo de recursos para la cooperación tienen un impacto de geopolítica y económico, dando lugar a lo que se configura como la deuda externa, que consiste en devolver (créditos blandos, de bajo interés y larga duración, llamadas FAD, fondos de ayuda al desarrollo, que no son más que prestamos, con menor interés que el préstamo normal, pero préstamos a fin de cuentas, con obligación de adquirir productos del país de origen de la ayuda). Toda la estrategia de ayuda al desarrollo aparentemente altruista encierra una doble vertiente, la del interés geopolítico, y la del interés económico.

Si juntamos la doble condición de economicista (perteneciente a los discursos), y las prácticas, a través de la enorme diversidad de los discursos, al hacer el análisis procesual de las prácticas del desarrollo, hay una doble condición funcionalista estructural presente de *geopolítica* y *economicista*. Estas prácticas fuertemente economicistas están fuertemente aliadas a los discursos de la modernidad. Esta mitificación del desarrollo como mitema de la modernidad se transforma en una práctica claramente tecnocrática; la orientación del modelo de desarrollo más extendido, considerado como hegemónico (al cual nos referimos casi en exclusiva hasta este punto en la asignatura). Esta forma tecnocrática del desarrollo corresponde a esta conexión entre desarrollo y modernidad, siendo la primera la vía para desembocar en la segunda (construcción etnocéntrica de superioridad tecnológica). Hay que hacer esa trasferencia tecnocrática, siendo la tecnología la expresión estructural jerárquica. Al final las prácticas del desarrollo se convierten en simples trasferencias tecnológicas, y presentes en el discurso de Truman. Todas las practicas con sus variadas formas, con configuraciones narrativas distintas, terminadas respondiendo a una lógica estructural de continuidad, economicista, tecnocrática y que genera un mecanismo de lo que llamaban “intercambio desigual”, donde los roles son diferenciados (entre el control del conocimiento de la tecnología). Desde el ámbito de lo político genera una asignación de roles en el ámbito de las decisiones (mirar el esquema), donde esta presunta orientación d superioridad tecnocrática genera una división social internacional del trabajo, donde en la estructura tecnocrática están los países desarrollados. Conjunto de técnicos desarrollistas, naturalmente asignados como decisorios, y que con ese esquema tan reproducido se acaba asumiendo que el técnico foráneo aporta técnicas superiores, conocimientos exclusivos y extraños para los locales, resultado del dominio científico, con una aceptación y naturalización de rol exclusivo para la gente de fuera. Nos da un modelo de prácticas de acción del desarrollo de carácter exógeno, donde el poder de decisión esta externalizado, con estos principios ideológicos (superioridad tecnológica, ordenación jerárquica de los modelos culturales, de las formas de organización social…) del área capitalista desarrollado. Esta construido naturalizándolo, y la distribución de papeles dentro del desarrollo son de tal forma que quien manda es quien decide, y los subordinados son los destinos de los proyectos de desarrollo, asumiendo una situación de dependencia, legitimada. Todo esto termina generando lo que los teóricos llaman la colonialidad, nuevas formas de dominación del pensamiento, condicionando las orientaciones cognitivas de los beneficiarios de las ayudas, generando actitudes pasivas, miserabilistas… (Miserabilismo en los artículos de P. Palenzuela)

Relación dialéctica entre contenidos económicos de las prácticas, pero sobre todo de un fuerte contenido político. Tripe disciplina, interdisciplinar (economía política, histórica y antropología) para comprender la complejidad, la polisemia, del desarrollo.

**Desarrollo/cambio social**

Decíamos en la definición de desarrollo como planificación social predeterminada. En la distinción entre los dos términos de arriba, es la *planificación*, el carácter estratégico, lo que las diferencia. El elemento diferenciador que hace del desarrollo un proceso particular de cambio social, es esa planificación, y que aun dentro del cambio social, de la dinámica social, no se puede hacer como una expresión más de este cambio. Para acotar la idea de desarrollo, hay que incorporar la idea de planificación estratégica. Es en el campo de las decisiones donde se exige otra característica diferenciada del desarrollo, y que es el carácter *temporal*, plan temporalizado, con unas etapas. Y otra cuestión es la de que esa planificación tiene unos objetivos, con un plan de acción, que combina recursos y decisiones para alcanzar objetivos reales.

En relación a todas las teorías de la dinámica social se produce ese debate con dos posiciones que sintetizan las posiciones más concentradas. Participación de científicos sociales; sociología rural, que aparece con mucha fuerza y que tiene como pretensión explicar toda la transición en las sociedades centrales del capitalismo consolidad, de modelo de sociedad rural a lo urbano. Esto es analizado como una dinámica acelerada por el capitalismo, que facilita la intrusión de esta en el mundo rural. Es lo que se llama *capitalización agraria (revolución verde)*. Con esta capitalización de la agricultura, que en España tuvo su auge en los años 60.

* *Los estudios de la modernización*. En este contexto es donde se producen las teorías de la modernización (Parsons), donde el cambio fundamental se daba en la perdida de la ruralidad, y en la incorporación de prácticas, de organización social…urbanas en el medio social, dándose una modernización de los medios rurales se daban en base a la medida de las ciudades. Intentan explicar esta vorágine de cambio, que en un corto periodo de tiempo penetro el capitalismo en el sector primario, desarrollado fundamentalmente en el medio rural, en contraposición al sector secundario, industrializado, que se focalizaba en las ciudades. Es una propuesta fundamentalmente ahistórica, sin buscar las razones históricas, los procesos históricos que determinan las formas desiguales de desarrollo. No hay esfuerzo por buscar las bases de las diferenciaciones. La segunda debilidad es que son fundamentalmente *culturalistas*, donde para ellos la modernización es la traslación de las formas modernas de organización social a las rurales. No es materialista en el análisis. Como tercer elemento identificador que invalida esta proposición teórica del cambio social, es el hecho de que son propuestas y teorías funcionalistas, aconflictivas, apostando por la creencia en una armonía entre los distintos ámbitos de la sociedad, con una función clara, y donde se trata de incorporar en el proceso de modernización aspectos al mundo rural, habiendo una expansión paralela entre la urbanización y la modernización. Con un marco temporal amplio vemos como estos teóricos estaban equivocados, siendo imposible defender esa polarización rural-urbano, y donde algunos hablan de un continuum urbano. Esta corriente, incorporando al desarrollo como parte de la progresiva urbanización/modernización del medio rural, no nos parece productivo, aceptable o sólida.
* *Los estudios procesuales*. En el debate de los años 60, los partidarios polemizan con los teóricos de la modernización, apostando por un enfoque procesual, donde el mismo nombre nos anuncia una perspectiva histórica; análisis del cambio en su proceso, en su recorrido. Saber cuál es el marco temporal en el que se consolida. Analizar de donde vienen, que factores históricos han favorecido esa diferenciación entre rural/rubano. Cuando analizan ese proceso, y las bases, y el marco histórico, social y político, lo atribuyen al periodo de transición entre el mundo feudal al capital, consolidándose en el modo de producción social capitalista. El paradigma de esta corriente es el materialismo histórico; proceso que genera una fuerte concentración de esas relaciones, que es el medio urbano, para el establecimiento de los servicios secundarios (industrias manufacturadas), y donde el sector terciario también se concentra como actividad complementario a las secundarias en las ciudades, quedando en el mundo rural solo los servicios primarios, y que algunos económicos llaman economía natural. Es el desarrollo en el tiempo de las bases económicas lo que nos permite explicar esta creciente objetiva diferenciación entre los espacios sociales, el urbano, y el rural. El análisis comparado de las formas de evolución se tiene que hacer con esta perspectiva historicista, procesual, donde se prioriza la visión materialista. Frente al funcionalismo de los estudios anteriores, estos enfatizan el carácter conflictual (característico del paradigma materialista, con la lucha de clases en términos de Marx). Este análisis nos lleva a un estudio de las estructuras de poder, que a diferencia de la anterior postura, es una perspectiva teórica-política, prioridad otorgada a la economía política, como ciencia adecuada para el análisis de esta cuestión, más que la sociología rural, o las ciencias sociales en general.

*“Proceso de cambio social”*  J. Contreras y Dolors Comas (artículo importante), que utilizan como referentes casos de la península ibérica y que está en la revista *Agricultura y Sociedad* que se llama ahora “*Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*”.

Con esta doble perspectiva, la cuestión del desarrollo, los discursos del desarrollo, han estado durante este periodo que hemos denominado contemporáneo, coincidiendo el debate con el que se dio en las ciencias sociales. Los elementos, las producciones discursivas de este modelo emergente de desarrollo, sacralizado, economicista…estaban fundamentalmente imbuidos desde la perspectiva de los *estudios de la modernización*. Lo que ocurre entonces es que el desarrollo se relaciona con el cambio social producido por la decisión de reducir la creciente desigualdad de los territorios donde se consolidó el capitalismo. Truman hace entonces un discurso que apuesta por acelerar ese desequilibrio/desigualdad entre mundo moderno y mundo tradicional, no tecnológica-cultural-económicamente avanzados. Esta dicotomía entre lo urbano y lo rural tiene por tanto origen e influencia en esta teoría de la modernización, y de la cual se sirven los discursos.

Las teorías sociales tiene que ver mucho que ver también con estructuras de poder político y académico, no siendo por tanto una casualidad que quien se lleve el gato al agua es la corriente que va en la línea de los discursos políticos predominantes de la época, como es el caso de EE.UU. que se valió de las teorías funcionalistas parsonianas. Relacionadas con los modelos de apropiación y concentración capitalistas, que promueve el *pensamiento posicionado*. Grandes teorías que han sido la regla, el modelo de implantación, y que M. Escobar intentan destruir. Hay una estructuración muy directamente conectadas con las categorías del poder, con las determinadas formas de pensamiento. Modelo hegemónico, no en términos estadísticos (que puede que también), sino un **desarrollo hegemónico**, desde la perspectiva procesual, aludiendo a unos modelos de desarrollo fuertemente articulado a las estructuras de poder, respondiendo en su lógica narrativa a los intereses que expresan esa jerarquización del poder, que controla todos los ámbitos de la sociedad, del modo de vida…

Estos debates tienen hoy muchísima presencia en los debates sobre desarrollos. Esta perspectiva procesual es más correcto (según Pablo, y cualquiera), con los elementos de conflicto, historicismo, poder…

**Tema 2.** El desarrollo que realmente se hace: *el modelo hegemónico*

Seguiremos con los esquemas dicotómicos, donde compararemos los desarrollos hegemónicos con los desarrollos alternativos (que veremos en el tema 3), y siempre transitando entre los discursos y las prácticas, y su relación que ya hemos visto en el tema 1.

Como corresponde a una perspectiva inevitablemente historicista, el análisis de cualquier elemento de la realidad social tiene que abordarse desde una perspectiva historicista y contextual. El autor que usa el término de *desarrollo hegemónico*, **Gustavo Esteva**, que es aquel que nace del discurso de Truman, y que es el que mayoritariamente se hace.

También le decimos hegemónico porque está fuertemente estructurada con relaciones de poder, con posiciones geopolíticas…al que nos lleva este análisis contextual. Estamos analizando un pensamiento eurocéntrico, occidental. Desde su nacimiento está directamente conectado a la estrategia geopolítica, siendo una de las razones que nos sirve para deconstruir determinados discursos, como el de la mitificación del desarrollo como una acción de justicia social, que tienen contenidos falsos de ayuda generosa, de cooperación, que en definitiva tiene toda esa relación entre las practicas del desarrollo hegemónico y las estrategias geopolíticas. El desarrollo hegemónico lo vamos a articular, para desvelar, con la estrategia geopolítica. Es un modo de control de determinados territorios que son interesantes para esa disputa competencia entre los dos modelos que surgen tras la II GM, el modelo capitalista, y el modelo socialista. El desarrollo se hace con una intención geopolítica, con consecuencia de instauración mercantil, no tratándose solo de objetivos diplomáticos, con una funcionalidad de elemento de consolidación de espacios ya no solo de nuevos mercados de producción para la economía del centro, sino también para facilitar la explotación de sus recursos con la tecnología de los países occidentales, dándose un neocolonialismo. Periodo por el que multitud de empresas transnacionales que se instauran en territorios de supuestos países subdesarrollados, y que se apoyan en las vías que abren el discurso del desarrollo. Lógica fuertemente economicista. Ejemplo del caso del parque nacional Yasuni (y el intento de salvarlo con Yasuni ITT), con Correa como representante del modelo neoliberal, extractivista y desarrollista.

Desde esta perspectiva hay que analizar en su proceso histórico el modelo hegemónico, pero cuando se relaciona con la geopolítica y con la expansión de la penetración de la lógica mercantil, hablamos de un elemento consustancial al modelo de desarrollo, que pertenece a la política. Deja de ser una transferencia altruista, y lo que se observa en el contenido es un alto interés político.

En el análisis del modelo de desarrollo, que es nuestro objeto de interés, una de las cuestiones claves es el estudio de las decisiones. La identificación del tipo de decisiones en la puesta en marcha de tipo de desarrollos, que tipos de decisiones sustentan, quien las toma, y también analizar el recorrido, el proceso de cómo se forma la decisión, de cómo se mantiene o como se modifica. Reconstruir el proceso de la decisión desde su nacimiento hasta su consolidación, analizando su proceso de debate si es que lo hubo, analizando quien participo, como se tomó, como se construyó… El análisis de las decisiones nos permite identificar el modelo, nos da pistas de la orientación del modelo desarrollista analizado en cuestión.

Una idea a retomar es que este desarrollo llamado hegemónico, en el periodo que empieza tras la II GM y que llega hasta hoy, tiene en relación con los discursos y las prácticas, es que nos presente dos elementos estructurales constantes:

* En relación con los discursos, la de tener una *gran variabilidad*. Son enormemente variables, cambiando formalmente, el lenguaje, los argumentos…de tal manera que lo que decía Truman y lo que hoy dice el Banco Mundial son irreconocibles. El discurso ha cambiado enormemente, incorporando una sutil e inteligente elemento de manipulación, cooptando propuestas generadas fuera del ámbito hegemónico, pero que han sido introducidas vaciando de contenido las propuestas.
* También al mismo tiempo, hay una clara y nítida *continuidad estructural de las prácticas*. No han cambiado de forma profunda, respondiendo a una estrategia sostenida de geopolítica, adaptada a los tiempos actuales, y de una estrategia de modernización, de consolidación del modo de producción capitalista. Modelo volcado a la consolidación de modelo productivista capitalista economicistas (sacro mercado como referente de totalidad), y donde la práctica sigue estando bajo postulados etnocéntricos, tecnocráticos, y con una presunta superioridad cultural del modelo social, cultural, tecnológico, ritual…

Por lo tanto en el análisis del proceso de desarrollo hegemónico hay que tener en cuenta estos dos elementos. El discurso desarrollista siguen teniendo un alto nivel de consentimiento, y donde las prácticas están orientadas hacia al modernización. Prácticas que se mantienen, pero que se envuelven de unas supuestas prácticas que no se llevan, pero que a modo de velos ocultar la verdadera realidad de estas prácticas.

Hay que analizar también las consecuencias, saber para qué ha servido, analizar los resultados, y es lo que se llamaría *análisis conflictual*. Mirando los objetivos fundacionales del modelo de desarrollo hegemónico, sintéticamente tendríamos que decir que el objetivo es el de reducir la desigualdad, que se constataba como enorme y peligrosa, y de la necesidad de las diferencias como objetivo final. Estos objetivos surgieron como manera de intentar paliar las revueltas sociales, fruto de las situaciones insostenibles de los países que pasarán a llamarse subdesarrollados tras el discurso de Truman. ¿Se ha conseguido ese objetivo? No, ya que aunque se haya logrado llevar a más sitio ayudas, la diferencia relativa se ha incluso aumentado. El diferencial entre países ricos y pobres sigue creciendo año tras año, no alcanzándose los objetivos, sino distanciándose. El primer objetivo de intentar eliminar el diferencial, pudiendo concluir que desde el punto de vista funcional es un fracaso. La segunda conclusión es que el modelo de desarrollo hegemónico en la práctica ha sido efectuado de manera depredadora, sin tener en cuenta el impacto.

El balance es en un contexto de reflexión cítrica que empieza a emerger tanto en el ámbito académico como político, para propiciar lo que veremos más adelante que son los modelos de desarrollos alternativos, incluyendo a lo que *Escobar* llama el postdesarrollo.

Campo de confrontación cultural, donde una determinada propuesta derivada del modelo de desarrollo hegemónico, traslada una visión del mundo, que contribuye a una reproducción del orden social jerarquizado, llamado por algunos “colonialismo”.

En relación a esa *evaluación* doble de discursos y prácticas, se verifica que los discursos han variado, mientras que las practicas, siendo más difícil su cambio, apenas han variado. En el caso de las practicas, esa evaluación de los resultados, la conclusión generalizada es que resulta evidente que el objetivo fundacional es bastante raquítico, donde la reducción del diferencial entre países ricos/desarrollados y los pobres/en vía de desarrollos, no solo no se ha reducido, sino que se ha ampliado; por lo tanto a nivel de las practicas es bastante negativa, planteándose la inutilidad de un programa de acción de este modelo hegemónico. Practica sostenida de depredación, fundamentando el supuesto desarrollo de territorios, dándose un monocultivo, especialización de territorios, con efectos desastrosos tanto en la soberanía alimentaria, como ecológicos de las políticas extractivistas. Las practicas modernizadores, que iban a mejorar las condiciones de vida, se verifica que lo que ha producido es un empobrecimiento de la calidad de vida de estos países receptores de los proyectos de desarrollo hegemónico.

El análisis de estos casos y sus resultantes están también veladas, ocultadas, por un discurso ideológico en donde quedan ocultados estos procesos, y culpabilizando de los desastres a los propios países pobres subdesarrollados, tanto a las políticas nacionales, como a la población. Ejemplo es el de la deforestación de países en vías de desarrollo, que se culpabiliza a la población que no tiene acceso a recursos industriales y acuden a estos recursos naturales, pero que no es más que una falacia. Otro ejemplo es el de *O. Lewis*, que “culpa” a los pobres de su pobreza en *La cultura de la pobreza*.

En la construcción de los discursos de los modelos de desarrollo actuales, que se apropia de lenguaje/discurso legitimador de los modelos alternativos, pero que sigue anclada en una visión economicista, exógena, etnocéntrica…

Los *resultantes de esta evaluación* se podrían dividir en dos orientaciones/conclusiones distintas:

* *Positiva*. En relación al desarrollo hegemónico actualizado, con perspectivas de género, etnia, cultura… Los autores de esta evaluación son las instituciones del desarrollo, o lo que algunos autores llaman el *complejo desarrollista*, y los intelectuales de esta estructura.
* *Negativa*. Provienen de parte importante de las ONG, excluyendo las grandes, las trasnacionales, que coinciden con los puntos de vista positivo, las organizaciones sociales, los intelectuales, académicos…ligados a estas organizaciones sociales.

Sigue siendo mayoritaria la evaluación positiva por cuestión de la fuerte estructura de la que dispone el complejo desarrollista, tanto de medios de comunicación, como de capacidad de divulgación de sus análisis. La estructura de poder es asimétrica, con mucha más capacidad de actuación las que corresponden al lado “positivista” de evaluación de los modelos de desarrollo hegemónicos.

Criticar al modelo de desarrollo hegemónico en su formulación actual es difícil, igual que del FMI, del Banco Mundial…es una tarea complicada porque estas intentando subvertir una verdad sacralizada. La práctica alternativa se va a encontrar con una fuerte resistencia, y no precisamente pasiva, sino activa, violenta (no en el sentido literal). Esta oposición entre modelos es una lucha teórica, confrontación teórica, pero también práctica; tienen que demostrar que son eficientes, que sirven.

*Breve resumen*. Cerramos lo referente al desarrollo hegemónico, con sus consecuencias de puesta en práctica. Antes de pasar a desarrollos alternativos, veremos dos cuestiones.

Siguiendo el guion de **discursos/prácticas**, es interesante señalar cuestiones en cuanto al discurso tales como la *cooptación del discurso*, y la *colonialidad del pensamiento,* que pretenden arropar al pensamiento hegemónico. Y donde en el campo de las prácticas nos interesa la *cooperación institucional al desarrollo*, y la *cooperación desde la sociedad civil (ONG)*.

Una de las variaciones en la evolución del discurso hegemónico es el de la cooptación de los discursos, absorbiendo las ideas que tenían un fuerte respaldo social, como el caso del compromiso ecológico, o del discurso feminista, que impone el movimiento feminista, con creciente aceptación en la sociedad, volviéndose atractivo para la incorporación en los discursos de desarrollo hegemónico. Incorporación de determinadas ideas, en algunos casos siendo hasta antagónicas con las ideas que se manejaban, y que se añaden sin ninguna dificultad, naturalmente, sin ejercicio de autocrítica, convirtiéndose en unos mandamientos que se incorporan al discurso.

*Colonialidad del pensamiento*. En relación con el desarrollo, hay una corriente crítica con el desarrollo, el desarrollo es, como dice **G. Rist**, una creencia occidental, elevándolo a la categoría sacralizada, posicionando esta producción teórica en un espacio geopolítico como pensamiento situado (reflexión teórica-metodológica con espacio de génesis, con un lugar concreto que se puede identificar), donde el desarrollo ha servido para reforzar una cierta propuesta, un paradigma del pensamiento occidental, que ha terminado colonizando las mentes de las mayorías de las poblaciones del sur. Esta colonialidad del pensamiento no significa nada más que un proceso histórico, con raíces en el colonialismo histórico, resultado perverso de la modernidad, o el *ascenso a la modernización*. Si el desarrollo constituye un mitema de la modernidad, la colonialidad del pensamiento es la consecuencia de este proceso por el cual el desarrollo se ha convertido en una propuesta incuestionable. Un grupo de intelectuales sudamericanos ha ido analizando esto, destacando a *A. Quijano, W. Mignolo, F. Coronil, e incluso B. Sousa Santos*, que empiezan a trabajar juntos alrededor de los años 90-00. Una de las propuestas que tuvo mucho que ver con este aspecto antes de ellos, en la CEPAL (1970) que es una red de investigación de las naciones unidas en América Latina. En los años 70 se puso en funcionamiento lo que es conocido como la *teoría de la dependencia*, primera propuesta de ruptura que es precedente del concepto que se va ir consolidando lo que hemos denominado como colonialidad del pensamiento. Autores son *Cardoso, Faleto, T. Dos Santos*…y que analizan ese intercambio desigual, donde no hay reciprocidad en la relación de países centrales y periféricos, o de norte-sur. Incluye que ese intercambio desigual tiene una vertiente fuertemente desigual, como en las relaciones hay siempre un esquema de imposición de las formas de pensamiento del sur, minusvalorados en su producción de pensamiento, con un fuerte planteamiento etnocéntrico, que vienen de los grandes espacios del pensamiento de producción situados en el centro. El modelo de interpretación de la realidad, del pensamiento…es una de las críticas que se le hacen.

La propuesta de la colonialidad del pensamiento, con un compromiso de transformación social profunda, que son activistas más que intelectuales, y donde lo que proponen a esta colonialidad del pensamiento, es la **descolonialidad**, es decir, el esfuerzo de revertir una tendencia fuertemente cristalizada en el espacio-mundo (I. Wallerstein, y su *Moderno estado mundial*), donde el pensamiento situado en el centro domina e infravalora al conocimiento que se produce en el sur, proponiendo como praxis política la posibilidad de sacar a la luz la productividad del pensamiento periférico. Rescatar, revalorar, la producción que ha estado vilipendiada, donde el único conocimiento válido era aquel que surgía de los grandes centros. Cambio, ruptura con una tendencia fuertemente consolidad de colonialidad, generando así procesos de descolonización. Se va abriendo paso en el debate de las CC.SS. y en el debate interno de desarrollos hegemónicos, con la posibilidad de construir una nueva forma de pensar el desarrollo, como dice Escobar, siendo una nueva forma de pensar el desarrollo, y el no desarrollo, no una continuación, con una propuesta política, de intervención, de compromiso, contribuyendo desde el análisis científico de las experiencias concretas, generando nuevos *habitus*, nuevos espacios de comportamiento, siendo esta la tarea que ellos mismos se han dado para rescatar de la colonialidad estas formas de pensamiento. La descolonialidad es una propuesta de “higiene” mental.

En el lado de las prácticas, la continuidad de ese modelo hegemónico durante los últimos 70 años, a pesar de los cambios en el discurso, con la continuidad estructural de las prácticas, lo que si ocurre en los años 60-70, se genera una cooperación internacional al desarrollo. A partir de los años 60 se generaliza un programa de intervención del desarrollo, desde los países con mayores posibilidades económicas, pero con mayores intereses geopolíticos, montando sus propias agencias de desarrollo (dentro del propio aparato del Estado). Ya están convencidos de la eficacia del modelo, donde los países del centro ven que esta ayuda es efectiva, dando resultados positivos para ellos. Estas prácticas no desaparecen con los modelos alternativos.

**Tema 3.** Los *modelos alternativos* de desarrollo

Esta dicotomía, que es un recurso taxonómico, no refiere a la realidad en sí, sino que es una herramienta, pero que en la realidad lo que se da es un trasvase entre ambos (osmosis de contaminación).

No olvidar entonces a la hora de ver lo modelos alternativos, que cronológicamente en la evolución del desarrollo primero se configura un modelo hegemónico, que es puesto en crisis a partir de los años 70, con el surgimiento de las propuestas “alternativas”.

*La perspectiva endógena e integral del desarrollo*

Empezamos entonces en el periodo que comienza en los años 80, hasta hoy, con distintas formas de entender y practicar el desarrollo. Se parte cada vez más de un rechazo sobre la validez universal del desarrollo, que hasta entonces se entendía como inevitable (el desarrollo basado en el crecimiento, economicista, occidental…que esencializan este modelo como el valido, correcto…) y que empieza a resquebrajarse en los años 70. Al no aceptar la validez universal se abre la oportunidad de otros modelos distintos, dando la posibilidad a estos modelos la legitimación.

La segunda cuestión es que el desarrollo empieza a entenderse como un derecho colectivo, democrático, donde los pueblos tienen derecho a decidir su desarrollo, teniendo ellos la legitimidad de la decisión. Esta diversidad cultural nos abre la posibilidad a otros desarrollos; diversidad que va a estar apoyada en esta diversidad cultural, no aceptando ya que en la diversidad de lugares se necesite un único desarrollo posible.

Se da por tanto un rechazo a la universalidad, y donde con esta posibilidad de variabilidad, valorar la diversidad cultura, ecosistémica, etc. Todo esto acompañado de una evaluación critica de las consecuencias (alcances y fracasos) del modelo de desarrollo previo. Alternativa significa aquí diferencia, y potencialidad de futuro, alter-nativo, algo que supera a la situación actual. Como su desarrollo puede ser sustitutivo de lo que ya existe. Abre una doble posibilidad:

* Metodología que nos permita identificar cuáles son los rasgos básicos que nos llevarían a posicionar cualquier ejemplo concreto en uno u otro modelo (hegemónico/alternativo); ejercicio fundamental, pero insuficiente, a grandes trazos.

Los fundamentos filosóficos de los modelos alternativos son, siguiendo el esquema que venimos viendo, cuatro corrientes de pensamientos, paradigmas de la modernidad, que sustentan este modelo alternativo (no tomar esquemáticamente tal cual, sino como herramienta de ayuda):

* Pensamiento ecologista *Eco-desarrollo* (desarrollo sostenible)
* Pensamiento feminista *GED* (género en desarrollo)
* Pensamiento etnicista *Etnodesarrollo* (B. Batalla, 1981)
* Pensamiento “nihilista” o antisistema *Decrecimiento* (S. Latouche) o *Maldesarrollo* (J. A. Tortosa)

Todos intentar romper la propuesta incuestionable, difundida muy suavizada, políticamente correcta, e incorporando elementos recuperados de las corrientes que acabamos ver (sobre todo de las tres primeras). Están tan completos estos discursos hegemónicos (que cooptan dichos discursos de los alternativos) y argumentados estos discursos, que incluso desde una posición crítica es complicado rebatir.

Para construir lo que *Escobar* llama *postdesarrollo*, es necesario por tanto acudir a estos paradigmas, con enorme capacidad transformadora, y que trasladado al campo del desarrollo, nos da una posibilidad de elaborar propuestas, y sobre todo de ejecutar prácticas que generen conocimientos, para ir avanzando en este postdesarrollo; otras formas de pensamiento decoloniales.

Las dos primeras líneas de pensamiento son creaciones que surgieron del pensamiento situado (dentro de los países eurocéntricos), tanto el feminismo con los movimientos sufragistas de Inglaterra, como los ecologismos; ambas expresiones en su desarrollo potencial son inasumibles para la continuidad del sistema, siendo propuestas revolucionarias en el sentido de que son incompatibles con el sistema actual. Por lo tanto hay un germen de contradicción profunda entre desarrollo sostenible (que ya es en sí un oxímoron) y el modelo hegemónico, y lo mismo en cuanto a las organizaciones feministas, que van en contra del modelo de dominación social que tantos beneficios ha reportado al modelo actual, siendo funcionales en los modelos patriarcales de la dominación, asumiendo las mujeres sus roles de dependencia, secundarios, con tareas reproductivas, alejándolas de los espacios de tomas de decisión. Cuando esta forma de pensamiento feminista se aporta al pensamiento del desarrollo, potencialmente la perspectiva de género en el programa de desarrollo, si se aplica correctamente, supondría una verdadera transformación profunda, que supondría el verdadero sistema patriarcal, con una ideología fuertemente androcéntrica, que daría con un empoderamiento de la mujer. Lo que ocurre es que en la práctica no se lleva a cabo, siendo una mera retórica, tanto ecologista como feminista, siendo una expresión vacía. Estas dos corrientes de pensamiento por tanto, serán desde los años 80, y tras la gran revolución del siglo XX (la soviética del 17), unas de las que más importancia tuvo en el siglo pasado, ocupando cada vez más espacio en el pensamiento y en la producción teórica.

El etnodesarrollo, que desde los años 80 más o menos, y que forma parte del pensamiento situado del sur (autores intelectuales indígenas, como autores orgánicos indígenas), autores comprometidos. Entienden que la diversidad cultural va mucho más allá, donde la identidad/etnicidad no es una marca de diferenciación, sino que se convierte en un recurso eficiente, utilitario; es lo llamado *desarrollo con identidad*.

Tenemos por tanto tres grandes bloques de producción teórica, tres paradigmas donde poder clasificar los modelos alternativos de desarrollo. Separación que no hay que llevar a reificar, pues hay una integración, una osmosis continua, donde los discursos y las prácticas entre ellos se entremezclan, o incluso algunos cooptados por el modelo hegemónico.

*Desarrollo y género: producción, reproducción y empoderamiento*

Cuando hablamos del desarrollo hegemónico desde la perspectiva de género, es que presenta una carencia, siendo un enfoque discriminatorio, androcéntrico y patriarcalista. La presencia de la existencia en los modelos hegemónicos de desarrollo es inexistente, siendo esta la primera razón por la cual desde el pensamiento feminista se critica dicho modelo, por su carácter androcéntrico. El movimiento feminista, que surge como pensamiento situado occidental, lo primero que denuncia es esta invisibilización de la mujer en los programas de desarrollo, con sus consecuencias, efectos…y que se va extendiendo desde el centro del sistema, y que esa revisión crítica se traslada a los países receptores, con lo que las primeras exigencias de participación y visibilazación de los modelos con perspectivas de genero surgen las propias mujeres del tercer mundo. *V. Shiva* en la India, *E. Boserup* desde Inglaterra y *M. Lagarde* en México, que se preocupan por esta problemática, son unos ejemplos.

Las primeras propuestas de reorganización es *Mujeres en Desarrollo* (MED), que surge desde el reformismo feminista, que sin poner en cuestión o realizar una profunda critica del sesgo androcéntrico, lo que propone es que si cambiar el modelo, si crear un espacio para que estén dentro. Eso no supone un cambio, sino un intento de cambio igualitarista, para no despreciar el potencia del papel de la mujer (50%) y que tienen capacidad para aportar a dichos modelos. No modifica la estructura del poder, no decisional, ni el enfoque economicista, etnocéntrico…sino solo una cuestión cuantitativa; surgió en los años 80, de carácter reformista pero no transformador.

Más tarde se propuso *Géneros en desarrollo* (GED), donde se pasas de mujeres como condición diferenciada sexual de la especie humana, cuestionando los roles hasta ahora predominantes, y que el género era un elemento sobre el que se construía la desigualdad social. Esto ya supone sobrepasar la aproximación reformista, e incorpora una revisión más profunda de las cuestiones que antes citamos. Ya no es cuantitativa, como el MED, sino cualitativa. Hay una posibilidad de empoderamiento, diseñando, planificando y ejecutando proyectos de desarrollo en el que la política de desarrollo esté presente la posibilidad de empoderamiento, abriendo espacios donde las mujeres que son víctimas de esta construcción desigual del género. Romper esos techos de cristal para que las mujeres tengan un papel de participación plena en los procesos de decisión incluso, y que sea una práctica de experiencia de empoderamiento que se traslade al conjunto de los ámbitos de la vida social. Alternativa no solo al modelo hegemónico, sino también como propuesta de avance en la construcción de sociedades menos androcéntricas, más igualitarias, pero en toda la sociedad en su conjunto.

Esta serie de paradigmas nuevos, productos de un pensamiento situado, con contexto eurocéntrico occidental, pero que son revitalizados por las periferias del sur, y donde muchos de los movimientos sociales que surgen, con modelos alternativos, no se han quedado en la expresión del centro, sino que se han dinamizado desde dichos movimientos sociales del sur, y su correspondiente producción teórica, dándose una descolonialidad, donde la producción del conocimiento no es exclusiva de un determinado espacio, que es el centro del sistema, y que es donde se genera desde tesis erróneas el único conocimiento verdadero. Hay por tanto una ruptura con la monopolización de conocimiento epistemológico, perteneciente hasta entonces a los espacios centrales, que negaban la posibilidad de otros conocimientos, y que se traduce en la posibilidad del *conocimiento local* versus el *conocimiento global*.

Los tres grandes paradigmas de modelos alternativos, con resignificaciones, son tres grandes discursos, referentes, que inciden en esta reacción, tanto desde el centro como desde las periferias, del modelo hegemónico; insatisfacción por la escasez de resultados o incluso consecuencias perversas de la aplicación de ese modelo hegemónico. Como reacción tenemos como ya dijimos estos tres modelos alternativos.

Habría que darle una matiz terminológico, pero también de sentido. Para los posestructuralistas, que entienden que hay que volver a los análisis de las prácticas concretas, partidarios de la descolonización en el campo del pensamiento pero también de las prácticas, el calificativo de alternativo es inútil, o impreciso, ya que lo que proponen es dejar atrás el desarrollo y su discurso. El debate interno en las ciencias sociales es que todos estos supuestos llamados modelos alternativos siguen adoleciendo de una concepción hegemónica del desarrollo, siendo versiones modificadas de la misma historia, teniendo que poner entre comillas lo de alternativo.

Ahora nos centraremos en el modelo de desarrollo que tiene que ver con la ecología, llamado ecodesarrollo, pero que más tarde, por cuestiones políticas, fue cambiado por desarrollo sostenible.

*La sostenibilidad del desarrollo: el ecodesarrollo*

Esta perspectiva arranca de la constatación de que el modelo hegemónico, basado en crecimiento económico, está dentro de la lógica maximizadora del capitalismo, fundamentando el crecimiento en la explotación de los recursos naturales, con lógica maximizadora de producción de máximo volumen de mercancías y conseguir máximo de plusvalías inmediatas. Esta lógica depredadora, devastadora, cuando se manejan recursos no renovables, está produciendo, generando procesos irreversibles de deterioro medioambiental, de esquilmación de recursos, con impactos como la desertización, calentamiento… El modelo hegemónico está generando efectos de destrucción de los ecosistemas, en algunos de los casos de manera irreversible. Estos efectos perversos, en el campo de las practicas, aunque en el del discurso tampoco existió hasta los años 70-80, que empezó a introducirse, a cooptar e integrar de forma espuria estas lógicas nuevas, generadas en el seno de la sociedad civil, incorporadas sin problema, pero sin ninguna autocritica, al discurso desarrollista.

Una de las constataciones de la aplicación del modelo a las zonas periféricas, explotadas ya por el colonialismo y ahora por el imperialismo financiero, son los espacios del planeta donde todavía se mantienen amplias concentraciones de recursos naturales estratégicos para el mantenimiento del sistema capitalista, y que ha sido territorio preferente para la aplicación de modelos desarrollistas; interés por controlar recursos naturales (minerales, agrícolas, etc.) para mantener las tasas actuales de producción, y donde se ha ido aplicando, poniendo en práctica el modelo de desarrollo.

En esos proyectos de desarrollo orientados desde la lógica del desarrollo, ha habido una utilización de los recursos para el crecimiento instantáneo, con nulo interese por la sostenibilidad, que exige la preocupación de tener en cuenta las generaciones futuras, sin depredación ni agotamiento. La consecución de objetivos inmediatos ha generado procesos de deterioro que ponen en riesgo la continuidad del modelo, que antes no ponía interés en la sostenibilidad.

En referencia al desarrollo, se ha constatado que en muchos casos, a modo de herencia colonial impuesto en los territorios periféricos desde el s XVI, con explotación, ha continuado la lógica permanente, y que ha contaminado también a los modelos de desarrollo, generando situaciones de degradación medioambiental irreversibles. *Rene Dumond*, cuya obra está muy claramente marcada por el análisis de las consecuencias medioambientales impuestas por el modelo colonialista, y extendido o continuado por el modelo de desarrollo hegemónico. Lo que denuncia en su libro, *En favor de África, yo acuso*, ha estado identificando, catalogando circunstancias de desertificación en el continente africano sobre todo, donde dicha extensión del Sahara ha crecido exponencialmente sobre todo desde hace 300 años tras ser reorientados como países productores de monocultivos, o de grandes fincas de producción de carne roja, con uno de los impactos medioambientales más destructivos que existen.

Esto ha coincidido en el tiempo, con la preocupación ecologista, y de la configuración de plataformas, de movilización social en favor de la defensa del medioambiente, tanto por la diversidad vegetal y animal, que ha ido calando no solo en la sociedad civil, tanto del centro como de la periferia, sino que han tenido proyección organizacional, formando todo esto parte de un pensamiento situado, eurocéntrico, donde la corriente ecologista, de denuncia sistemática de los efectos contrarios del sistema capitalista, ha tenido su génesis en los países centrales, pero que como pensamiento situado es importante tener en cuenta dicha génesis, donde explica en muchos casos el contenido y la dinámica. Pero como otros casos, desborda el lugar de nacimiento para extenderse y ser integrados en la lógica de los espacios subalternos. Esta traslación a veces es inducida desde el propio centro a la periferia. Tal es el caso de ecodesarrollo, donde constatamos que una de las vías de extensión de esas preocupaciones medioambientales sobre los espacios que concentraron la producción tiene que ver con la cooperación del desarrollo, vía ONG, que es hoy día todavía un canal de trasmisión de pensamiento situado ecologista desde los países centrales a la periferia.

Esta lógica, este paradigma de la sostenibilidad ha sido sugerido, inducido, por la relación establecida entre las ONG y sus contrapartes en la periferia, donde cuando se dice sugerido se debería de decir impuesto, que han sido rápidamente integrados en las sociedades indígenas, cuando percibían el interés de quienes apoyaban con recursos. Lógica de dominación que le llaman algunos autores como colonialidad, en esta caso del pensamiento o del conocimiento, y de cómo propuestas eurocéntricas son aceptadas como buenas, convenientes, pero que no proceden de la lógica emancipadora, de trasformación radical, que está sustentada en una lógica funcional. Proceso de traslación que no responde exclusivamente a una lógica reflexiva, de comprensión de la conveniencia de la utilidad, sino que incluso en algunos casos esta imbricación del pensamiento situado con el espacio sociocultural viene legitimado por un discurso ancestral, aceptado en la cosmovisión por la cual ha habido una armonía del hombre y la naturaleza. Se articula la lógica productiva, que se vende como lógica de sostenibilidad, pero en donde el discurso contrario ha tomado fuerza. Tienen muchos componentes de puro utilitarismo (desde los receptores), importando poco el canalizador de dichas prácticas de desarrollo, asumiendo por tanto el discurso de quien aporta el modelo, pero no reflexionando al respecto.

En el discurso que mantiene el desarrollo hegemónico, apoyando al modelo económico capitalista, está el hecho de la culpabilizar del deterioro tanto ecológico como económico a los propios pobres, a los países periféricos, quienes son acusados de la deforestación, de la esquilmación de recursos naturales… Esto es conocido como ecologismo de los pobres, donde se acusa a la pobreza como causa de los problemas medioambientales.

*Ignasi Sachs*, en 1977, definió el *ecodesarrollo*. Cuando llega a la cumbre de Rio, donde se aprueba la proposición de modelo sostenible, se llama así, desarrollo sostenible, por motivos terminológicos dentro del ámbito político, ya que implicaba un modelo alternativo, que inducia a negar el desarrollo. Este ecodesarrollo, o desarrollo sostenible (autosustentable), tiene una contradicción interna según algunos críticos, siendo por tanto un oxímoron. Esta paradoja contradictoria viene de la imposibilidad de darse un desarrollo (crecimiento) sostenible a la par. Lo que si entiende este desarrollo sostenible es que tiene que haber una doble solidaridad: sincrónica, intrageneracional, y una diacrónica, intergeneracional. Plantea la utilización de la parte del *capital natural* (reflexión en torno a la etiqueta: no se puede extrapolar el concepto capital a los demás ámbitos, dimensiones de la realidad, pues *Kapital*, como definía Marx, solo se da en el ámbito económico, dentro del capitalismo, siendo apropiado bajo formas. Los recursos naturales, y su capacidad productiva, es una categoría que se le aplica, que hay que entender la significación dentro de que modelos económicos, no dotando de supuestos valores inherentes a dichas recursos naturales, al cual la potencialidad productiva no es interna, sino externa. Concepto inapropiado por tanto, al igual que cualquier capital --); utilización de los recursos naturales, de las materias primas…con la debida preocupación para no agotar dichos productos, ni de su capacidad de renovación, aunque para los que no son renovables, controlar el uso teniendo en cuenta esas futuras generaciones. Con esta preocupación tanto *intra-* como *intergeneracional*, lo que nunca ha postulado es el no crecimiento, no siendo contrario al crecimiento.

* Definición de desarrollo sostenible: *Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades (Comisión Brundtland: Nuestro Futuro Común).*

Ecodesarrollo como desarrollo prudente, que recoge la *renovación*, y el *agotamiento*; posibilidad doble por tanto de renovación, de mantenimiento de los ecosistemas, de la biodiversidad… este agotamiento, y falta de garantía de sostenibilidad, no es responsabilidad colectiva de la humanidad en su conjunto, y que está desvirtuando el contenido político de las propuestas ecológicas; es incompatible un planteamiento del sistema ecológico con el actual, con lo que diluir la responsabilidad dentro de todos no es aceptable, ya que es una disolución de las responsabilidades sistémicas, a cargo del capitalismo neoliberal, culpable de la crisis ecológica global. A pesar de la proliferación de la retórica sostenible, (crítica de *Naredo* al modelo de desarrollo sostenible), siendo hiperutilizado (prostituido) la palabra sostenible, aprovechando el discurso pero no la práctica.

La crítica, o la acusación de que se trata de una proposición retrógrada, desalentando la propuesta desde un principio, y por tanto, de acusación finalista de que el desarrollo sostenible va en contra del progreso y del avance tecnológico. Esto enfatiza otra de las líneas del discurso desarrollista, que es la sacralidad, la fe, en el crecimiento y avance tecnológico, que se vende, promulga, y se ensalza, como solución a la situación actual.

La propuesta del *decrecimiento* es totalmente contraria al sistema, ya que es imposible mantener la posición de decrecimiento dentro de este sistema. Es radicalmente contrario, inaceptable por el sistema, no siendo capaz de renovarse el capitalismo bajo la base del decrecimiento.

Otra de las cuestiones que hay que tener en cuenta, que forma parte de la lógica antagónica al modelo de desarrollo sostenible, es que dicho modelo busca la autarquía, cosa que no es cierto. Esto no entra dentro de las proposiciones de dicho modelo.

En el texto de J. Naredo, el cual se ha utilizado para este tema, donde decía que “*se trataba de seguir promoviendo el desarrollo tal y como lo concebían los economicistas…*”“*el termino de desarrollo sostenible está sirviendo para mantener la fe en el crecimiento, con lo que no es antagonista con el crecimiento, y hace de burladero del modelo actual de desarrollo, pero con retorica ecologista*”. Responsabilidades de escala por tanto, no todos con igual gradiente de culpabilidad. Para que el desarrollo sostenible tenga alguna posibilidad, debe de aceptar, o se debe aceptar, que los problema de la lógica del crecimiento solo tiene justificación en países en vías de desarrollo, donde el aumento de la producción es un asunto importante, por lo que en los más adelantados, el problema no estaría en la producción, sino en la distribución (redistribución).

*Desarrollo e identidad cultural: la propuesta del etnodesarrollo*

Aquí tenemos una relación estrecha entre lo que podríamos llamar desarrollo y cultura, binomio de esta propuesta, con lo que estamos en el meollo de la antropología del desarrollo. Marco de preferente atención para los antropólogos; espacio privilegiado tanto para la producción de conocimiento antropológico, como para la aplicación, compromiso, o como Arturo Escobar llama Antropología para el desarrollo.

En la relación desarrollo-cultura estaba totalmente atravesada por un principio etnocéntrico; sacralización del desarrollo como vía a la modernidad, definido en un marco social-histórico preciso, eurocéntrico, dogmática y monopolizadora, donde el modelo de desarrollo económico se ligaba a un modelo cultural de supuesta validez universal. Este modelo etnocéntrico supuso una aculturación, la trasformación de procesos culturales anteriores, de sociedades arcaicas, exigiendo la disolución de dichas culturas, para ir avanzando en esa vía modernizadores y alcanzar los marcadores culturales añadidos al modelo economicista del desarrollo hegemónico. Se da por tanto una enajenación cultural, donde en términos antropológicos, dicho proceso se denomina como etnocidio (eliminación radical de una etnia). Supondría la reducción, por no decir la desaparición, de la diversidad cultural, donde llevado a sus últimas consecuencias, daría con la homologación cultural, y por lo que todo el mundo estaría integrado en una sola cultura; fin de la diversidad cultural.

Por lo tanto la relación desarrollo-cultura, al cual hemos delimitado como ámbito de interés, ha existido, y donde en dicho proceso/esquema del desarrollo hegemónico en relación con la cultura, verificamos dos formas de expresión de esta relación en los discursos y en la práctica.

En los discursos hay una configuración claramente *etnocéntrica*, con proposición de un estilo de vida, de un modelo cultural, llevando dicho estilo de vida a todos los rincones del mundo. Como consecuencia del discurso etnocéntrico, con presupuestos de superioridad cultural, las otras culturas, las alterculturas, son consideradas en dicho esquema como culturas inferiores, generando la recuperación de determinadas propuestas de aculturación, etnocidas incluso, muy extendidas en el colonialismo de América Latina, conocidas como indigenismos, que eran propuestas de aculturación forzada. Tanto en el discurso como en la práctica se sigue reproduciendo en un esquema tan simplista, dual, como el de considerar la cultura occidental como superior, y objeto de avance para culturas inferiores, consideradas rémoras, lastres para el desarrollo.

De alguna manera, lo que se pretendía era la disolución de estas formas culturales, concebidas como lastres, problemas…y a cuya tarea de desbrozar la relación se adjudicaba a los propios antropólogos.

Este campo ha sido una arena de confrontación de lógicas culturales, donde la llamada de cooperación al desarrollo tiene su ámbito específico. Cualquier proyecto de desarrollo internacional que responda a la filosofía del desarrollo hegemónico genera un espacio de confrontación de lógicas culturales.

La homologación cultural seria consecuencia de la homologación económica. La confrontación cultural, de lógicas culturales, es inevitables, ya que el encuentro de dichas lógicas, en la arena del desarrollo tienen como dos estrategias confrontadas: la resistencia creciente en los últimos 30-40 años por parte de las poblaciones étnicamente conscientes, y que reivindican su etnicidad. Ante la constatación de la consciencia del resultado de aculturación, y como proceso de resistencia ante la homologación cultura, surgirán movimientos, que rechazan el modelo desarrollista. En paralelo se da una continuidad de enajenación cultural, consustancia al etnocentrismo del desarrollo hegemónico, y al mismo tiempo, en los espacios donde se practica, se produce una concienciación para evitar la homologación cultura, por lo que las confrontaciones son inevitables. El problema es que ese encuentro no tiene en sus bases una naturaleza equitativa, sino que son dos lógicas culturales asimétricamente construidas, con una jerarquización brutal, con capacidad es intervención, posibilidades de imposición, aparatos tecnológicos, financieros…que se transforma en una estructura de poder totalmente asimétrica, y que deriva en un chantaje. Imposición cultural, aculturación, o colonialidad del saber (W. Mignolo), son una de las expresiones más profundas de estas consecuencias de la modernidad, y del modelo de desarrollo. Penetración cultural que supone esta lógica desarrollista, con un debilitamiento, disgregación de la cultura propia.

Como constatación de dicho proceso, siguiendo el esquema de los otros modelos alternativos, se empiezan a divulgar dichas propuestas alternativas, que en este caso siguen la relación desarrollo-cultura, pero desde otra perspectiva.

Estas posibilidades, con una intencionalidad alternativa, diferenciada, están desarrollándose en el tiempo y espacio, en paralelo a la emergencia de plataformas étnicas, del programa de reivindicación de los derechos a la diversidad cultural; reconcomiendo de esta realidad nueva, como son las organizaciones étnicas, movimientos indígenas, etc. que se está incorporando en la sociedad civil al pensamiento globalizado. Proyección practica internacional del avance del modelo etnicista.

Relación totalmente contraria al modelo hegemónico, donde defiende el *relativismo cultural*, la *diversidad cultural*, el *derecho a la cultura*, a *la identidad*, y donde sobre la defensa de estos derechos se están generando confrontaciones con las lógicas del modelo hegemónico. Lo más importante de estas propuestas desde la corriente etnicista contienen una interpretación absolutamente antagónica con la del otro modelo; derecho a defender la identidad, no aceptando la estigmatización de su propia cultura, siendo distinta pero no desigual, diferente pero no inferior.

La gran trasformación en este nuevo territorio es, desde el punto de vista de Palenzuela, es la *perspectiva construccionista*.

*Etnicidad*. Paradigma etnicista, dando lugar a un desarrollo no solo en el nivel teórico, quedándose en los debates acerca de los conceptos de etnicidad, de identidad, de cultura…. Lo que si se ve es que estas posturas se consolidan en políticas, en organizaciones que defienden la etnicidad, donde con la aparición de estas plataformas son la explicación visible de la cuestión étnica, precisamente en los territorios del espacios mundo, donde se ha ido desarrollando desde el sur, con desarrollo étnico-político. Grandes plataformas étnico-políticas, de América en general, dándose hoy día encuentros panétnicos. El etnicismo es una proposición política, pero también organizacional y práctica, que están en el seno de muchas organizaciones.

Para resarcirse de todo el mal que la antropología ha dejado en la historia, G. Bonfil Batalla lleva la propuesta de etnicidad a las organizaciones, con una relación entre antropología y movimientos social, con antropología comprometida. Surge por tanto en la academia (y sobre todo en la cabeza de este antropólogo) esta propuesta del etnodesarrollo, que acaba siendo un componente de unas agendas etnopolíticas de las organizaciones. Intenta poner en práctica los prerrequisitos de los que habla en su texto (también en el texto de Pablo Palenzuela).

Contraposición al modelo hegemónico, defendiendo la homologación cultural. Respuesta, defensa, a la aculturación forzada, de etnocidio, que conlleva el modelo de desarrollo hegemónico. Confrontación asimétrica, entre una lógica cultural dominante, engarzada en las posiciones de poder dominantes, contra otras subsumidas, subalternas, que son víctimas de dicha presión insoportable, avasalladora, de la lógica cultural dominante. Este es el contexto ideológico, político e histórico donde se desarrolla la teoría del etnicismo (sin caer en posturas radicales de etnicidad), como pensamiento teórico por la cuestión étnica.

Dicho pensamiento gira en torno al concepto de etnicidad, como concepto de identidad cultural específica, contingente y contextual, de una realidad sociocultural, que configura un nosotros respecto a un ellos (principio de alteridad), que es coyuntural, variable, transitorio, cuya configuración contextual es necesaria analizarla para ver como toda etnicidad tiene un proceso dinámico, evolutivo, llegando a una configuración de la etnicidad más allá de lo que se planteaba como supuestas identificaciones étnicas en fronteras, donde si teniendo en cuenta los marcadores de la etnicidad, donde no todos sirven por igual, o donde no todos sirve, con una elección discrecional, que responde a un criterio de eficiencia, que suponen que ciertos marcadores de etnicidad es interesante resaltarlos (no quedarse en una simple y burda reificación del concepto).

En todo este proceso de las plataformas étnico-políticas, vemos como determinadas posiciones, elaboraciones teóricas, con componentes de lo que podríamos denominar discursos, hay una estrategia muy clara de esencialización, de idealización del pasado, artificialmente reinterpretado, del pasado glorioso (épocas clásicas en las literaturas étnicas); estrategia claramente política, que idealiza el pasado precolonial, precolombino en el caso de América latina, para fundamental la organización que debe constituirse para conquistar los derechos democráticos de autodeterminación, usando la etnicidad como estrategia dentro de un programa étnico-político, suponiendo en ciertos casos la mitificación de ciertos aspectos.

La *etnicidad* es el eje, dentro de esta propuesta etnicista, con lo que llamaríamos etnodesarrollo, o desarrollo con identidad.

La cuestión desde el punto de vista teórico está en que hemos pasado de una etnicidad construida desde una perspectiva esencialista, culturalista, con características inmanentes, atemporales…donde este ha sido en buena parte el esquema de interpretación por parte de la antropología, y donde se han generado la mayor parte de las proposiciones teóricas, con una especie de fanatismo esencialista que entiende la etnicidad como componente genético, y que daría lugar a ese etnicismo radical.

La otra perspectiva, la construccionista, es donde se enmarca el modelo del etnodesarrollo, con una utilización de la etnicidad como recurso, como instrumento estratégico, y donde en el caso que nos concierne, dicha perspectiva construccionista nos propone que la etnicidad en la posición coyuntural, donde dicho grupo decide señalar, tiene potencialmente la capacidad de ser un recurso eficiente para convertirse en un modelo de desarrollo. Desarrollo propio, específico, donde dicho modelo también comparte con las otras derivadas (genero, ecología) el valor universal del modelo hegemónico, ya que parte de una no aceptación de los principios de dicho modelo hegemónico, arrancado de la negación, y tratándose de un modelo diferente, alternativo.

El etnodesarrollo no solo supone el reconocimiento de la etnicidad como herramienta para un desarrollo diferente, sino que su carácter alternativo está fundamentado en el diseño de una política económica diferente, como dice G. Bonfil. En el caso de las propuestas del etnodesarrollo lo que se propone es la configuración como búsqueda de un crecimiento no sometido a la lógica neoliberal, sino como mejoramiento de las condiciones de vida, fundamentados en una lógica económica diferente (miles de etiquetas, que traducen una serie de ideas, no perfiladas, con espacios de ciertas ambigüedad, que sugieren un espacio económico de racionalidad diferente).

Texto de Bonfil, con su prerrequisitos, que necesita el modelo de dichas condiciones, con un proceso, a veces largo, de organización étnica, de configuración de sujeto étnico, con la organización del proceso, con un control cultural, donde el poder es ejercido por el propio cuerpo.

*Desarrollo y emigración: el co-desarrolllo*

Completa lo que podemos definir como modelos alternativos al desarrollo, aunque realmente ni es un modelo, ni es alternativo. No es un desarrollo distinto, sino un modelo diferente de gestión de lo que podríamos básicamente integrar en el modelo hegemónico. Forma particular de gestión que responde a la lógica de desarrollo hegemónico, economicista, exógeno, orientado a la sacralización de la tecnología, por lo que es una modalidad de aplicación del modelo hegemónico.

Esta etiqueta, que ha ganado fama en textos, con una gran mercadotecnia, termina por repetición, por mimesis, por moda, constituyendo una línea prioritaria de intervención.

El origen de dicho modelo, en el año 1997, donde fue una proposición de un encargo del gobierno francés a *Sami Nair*, profesor de origen magrebí, que fue el encargado de diseñar un modelo que reorientara una parte importante, suponiendo un campo de reorientación desde la política francesa, para articular los dos ejes de *desarrollo* y *emigración*. Modelo de práctica de desarrollo internacional imbricada con la cuestión migratoria. Co-desarrollo en cuanto a desarrollo conjunto entre los inmigrantes asociados y los técnicos.

La cuestión es que en esa fecha se empieza a percibir la profunda crisis que se avecinaba, con “síntomas de estancamiento”, y donde crecientemente la llegada de inmigrantes había sido un recurso beneficioso para los países en pleno desarrollo hegemónico, con población emigrante como base de dicho avance, recursos económico rentable, ya que ocupaban nichos que no eran interesante para los locales. Esto se empieza a percibir como un problema, con políticas cada vez más fuertes, restrictivas, de acceso (alambradas de Ceuta y Melilla), y es aquí cuando surge dicho encargo a S, Nair. Se hace una selección mucho más restrictiva de este acceso, y se empieza a denominar como “avalancha”, “invasión”, desde la política y los medios de comunicación. Los objetivos son ahora evitar que lleguen más inmigrantes, y que se marchen.

El codesarrollo tiene por tanto dos objetivos relacionados:

* Inmigración selectiva
* Emigración de retorno

El objetivo ideal, utópico, es el de reducir las salidas, la expulsión, mediante el crecimiento económico y mejora de vida de empleos local, para así desaminar a la población de la emigración como objetivo obsesivo.

La paradoja de esta historia es que a más desarrollo, mayor emigración. En los sitios más pobres no emigra nadie, donde el objetivo más extremo es dentro de la propia nación, y donde la emigración internacional es casi imposible de construir mentalmente. En la emigración trasnacional, solo entran aquellos que tienen una mínima capacidad de financiación.

Sutilmente incorporado, es un objetivo estratégico, bajo el manto de la solidaridad, de la ayuda. Esta relación entre cooperación internacional y emigración tiene una base estructural absolutamente incompatible, ya que si la primera, la cooperación internacional, tiene una estructura trasnacional (aunque asimétricamente construida, y bajo relaciones jerárquicas), la inmigración, y su gestión, como políticas, es absolutamente unipolar, nada trasnacional, y donde la planificación y gestión es únicamente unilateral, siendo el Estado receptor el único que regula dicha política, sin convenios, ni comisiones bilaterales… y donde para algunos Estados emigrantes, es un negocio. Decisión autónoma por tanto la de la inmigración, siendo esta una gran debilidad.

Desde el punto de vista de búsqueda de cierta eficacia en la cooperación al desarrollo, con la que se pretende disolver la situación de precariedad y pobreza que se supone es la causa de la emigración. La utilidad es que aporte, que sume a la aportación financiera, las “remesas” de los inmigrantes, que suponen un caudal importante de dinero. En el informe de S. Nair, habla de que las remesas llegan de forma “irracional”, con lo que propone racionalizarlas, regularlas, pues se consideran que estaban fuera del proceso, pues no tienen impacto en el desarrollo.

La cuestión (eufemismo de problema) de la inmigración, tiene otra posibilidad de mejoramiento con esta propuesta, pues se supone que al integrar a los inmigrantes con el modelo de desarrollo, no solo como aportadores de recursos financieros, mediante sus remesas, sino también como agentes de desarrollo, con la búsqueda de inmigrantes asociados. Bajo el supuesto de mejor conocimiento de la realidad de estos emigrantes de dichas zonas, que conocen mejor los problemas, las faltas, etc. Estos autóctonos, conocen supuestamente perfectamente, aportando un diagnóstico acertado, la problemática de sus lugares de origen.

Para cerrar dicha utopía, se supone que estos emigrantes, concienciados con desarrollo sus países de origen, y para así evitar que las generaciones de su país eviten la tentación de emigrar, queriendo buscar el horizonte de vida en su población, y que asumirán la posibilidad del retorno, queriendo cubrir por tanto una de las cuestiones de la emigración, el retorno de parte de los inmigrantes a sus lugares de origen.

Estos emigrantes, que se incorporan al co-desarrollo, además de aportar sus recursos, sus conocimientos de la realidad local, tendrán ese doble perfil muy valorado desde la lógica desarrollista, de que han sido socializados en un modelo social y cultural que responde a las lógicas culturales del modelo hegemónico, manejando los códigos culturales del modelo hegemónico, sirviendo para la penetración, consolidación, de dicho modelo.

Esta etiqueta se ha convertido, como la de sostenible, en algo obligado a la hora de promover iniciativas de desarrollo.

Por tanto concluimos que este modelo no entra en el catálogo, diverso, de modelos alternativos, pues reproduce en gran parte el modelo desarrollista, economicista, externalista, del modelo hegemónico, que aun siendo peculiar, reproduce al globalmente entendido como hegemónico.

*El postdesarrollo de A. Escobar y el Decrecimiento de S. Latouche*

El **postdesarrollo** es una propuesto no posterior, sino que supera las antiguas concepciones. Es un nuevo modelo de pensamiento que hace posible la dinamización de la antropología. Siendo considerado el desarrollo algo similar a lo que fue el colonialismo, que significó una proyección o visibilización social de la antropología (crítica o cómplice). El desarrollo es entendido como catalizador de la antropología moderna (en el desarrollo hegemónico), donde su propuesta es cerrar este periodo y pasar a otra fase en la que se mire desde parámetros distintos, con una orientación cognitiva distinta: rompiendo con la supuesta validez universal del conocimiento, y con la supremacía del conocimiento científico eurocéntrico, asumiendo que está en múltiples lugares, y que no hay una epistemología unívoca. Los antropólogos deberían sacar a la luz experiencias de procesos de cambio sin recurrir a los modelos de análisis hegemónicos, o alternativos.

En diferencia a los demás modelos que hemos visto, este es un análisis desde abajo, con una etnografía profunda de procesos de conocimientos prácticos. Se conectaría con las proposiciones de la teoría de la descolonialidad.

Arturo habla de dos condiciones en el postdesarrollo:

1. Crítica radical: da igual la fase pre/postdesarrollo colonial, tiene que ser una deconstrucción crítica, sacando a la luz procesos de autonomía y de autogestión.
2. Énfasis etnográfico, con una búsqueda de información de primera mano.

Para que el grupo social controle el proceso, base endógena del desarrollo.

El decrecimiento es por otro lado lo antagónico al crecimiento. El mejoramiento bajo este sistema pasa por el decrecimiento de los niveles de consumo. Es radical, revolucionario, imposible de llevar a cabo bajo este sistema, pues es anticapitalista. Es una propuesta con sentido en una situación prerrevolucionaria.

**Tema 4.** Antropología aplicada al desarrollo

Enfocada a la perspectiva de Arturo Escobar en cuanto a una Antropología para el desarrollo, veremos como la antropología aplicada fue un amplio y estéril debate que se abrió para sacar la antropología de la academia, ya que se orientaban los escritos.

*¿Ciencia teórica o ciencia de la práctica?: un falso dilema*

Comenzó con *Foster* o *Bastil*, que provocaron el debate para la inserción en la sociedad de la antropología y para su aplicación de la antropología aplicada ¿es ciencia o es técnica? Fue un debate circular, sin fin, en más de una década. Aquí se desprestigió la etiqueta de “antropología aplicada”, por eso usamos “aplicación de la antropología” o *antropología para el desarrollo*. La polémica es estéril, pues no hay teoría sin práctica, ni viceversa. Teoría y ciencia, teoría y praxis están en relación dialéctica o retroalimentada, siendo un requisito sine quanon del conocimiento. La antropología del desarrollo debería construirse por esta relación dialéctica.

*Antropología del desarrollo*, como teórica; *Antropología para el desarrollo*, como práctica; ambas inevitables, no siendo posible hacer la una sin la otra.

Dentro de la Antropología para el desarrollo, puede ser antropología implicada como la que apoya Arturo Escobar.

Se pueden distinguir niveles en esta relación dialéctica, donde a medida que avanza es mayor la implicación:

1. Profesionalización de la antropología en el campo del desarrollo, donde es legítimo y conviene la antropología en proyectos de desarrollo. en la práctica profesional estará enmarcada por unas estructuras ideológicas, y también condicionada.
2. Puede coincidir o complementar, siendo el ámbito de la participación, tanto en el proyecto, en el programa, pudiendo ser antropólogos cooperantes voluntarios.
3. Este más completo o comprometido es el del antropólogo implicado. Se da por hecho que es participante, pero además se da una toma de posición. Es la expresión más política de la antropología.

Los tres son asuntos personales, decisiones que debe tomar el antropólogo. Siempre defenderemos una antropología aplicada al desarrollo; una aplicación social.

*Antropología, colonialismo y globalización: complicidades y resistencias*

La globalización como marco, como campo de juego (Bourdieu), define los límites, las posibilidades, las potencialidades, aunque dentro existen espacios intersticiales donde se aplica el desarrollo alterglobalista o antihegemónico. Igual que antiguamente el maro lo fue la colonialidad, hoy lo es la globalización, habiendo prácticas en resistencia o colaboracionistas.

*Breve resumen días anteriores*. Antropología aplicada, traslación a su aplicación práctica. Otro nivel, el de antropología implicada, y por ultima una antropología casi militante.

*Implicaciones metodológicas, éticas y políticas de la intervención antropológica en los procesos de desarrollo*

En las *implicaciones metodológicas*. Sea cual fuera el nivel de implicación, está claro que la aplicación de la antropología al desarrollo, conlleva implicaciones, una serie obligaciones de consecuencias, más que nada de carácter metodológico, más que teórico; implicaciones de carácter metodológico donde la aplicación de la antropología al campo del desarrollo exige una metodología basada en el método etnográfico, una construcción a base de una técnica de trabajo de campo, de observación directa de la realidad, con una elaboración del **modelo etnográfico**, dando importancia a la identificación, análisis, del proyecto.

Todo proyecto de desarrollo tiene cuatro fases: diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. Fases sucesivas, donde la situación de partida es el **diagnostico**, que no puede ser un mero análisis cuantitativo, sino un diagnóstico completo, donde esta metodología en el método etnográfico supondría una incorporación de los contenidos sociales no directamente visibles, objetivables, sino de aquello que no son comprensibles a primera vista, con análisis de las fuerzas sociales, de las formas de autoridad, de liderazgo, de marcadores de identidad, etc. para contribuir a la construcción de dicho modelo etnográfico. Luego de haber realizado la fotografiad de la realidad, la fase siguiente es planificar que se quiere hacer, suponiendo la elaboración de un calendario, con la **planificación** de recursos, analizando los que se tienen, propios, y cuales deben ser incorporados. La fase siguiente, la de **ejecución**, es la fase de realización, de puesta en marcha de aquello que se ha planificado para mejorar aquello que nos ha mostrado el diagnóstico. El modelo etnográfico de la ejecución es describir las acciones de aquello que se está haciendo; acciones de ejecución, donde el modelo etnográfico tendrá que describir, analizar, valorar dichas acciones, con correcciones necesarias sobre la marcha, para reorientar, replanificar aquellas acciones que así lo requieran. El modelo etnográfico tiene que aplicarse en cada una de ellas. La última fase, la de **evaluación** del proyecto, que se ejecuta después de terminado el proyecto, evaluando la consecución o no de objetivos previstos, analizando si los recursos fueron o no bien planificados y/o usados. El modelo etnográfico está construido y basado sobre la observación participante del investigador implicado, aplicado a estos proyectos de desarrollo, comprometido, implicado, donde ambas cuestiones no deben afectar a la objetividad presunta del *modelo etnográfico*[[1]](#footnote-1) como herramienta metodológica.

Las *implicaciones* *éticas*, donde la incorporación y participación supone la situación de un espacio de confrontación, de choque de lógicas culturales, donde el antropólogo se incorpora a dicha arena conflictiva, donde se circulan, se chocan, lógicas culturales a menudo antagónicas, con lo que hay unas implicaciones ética que posicionan la posición, pero también en el propio trabajo antropológico de cualquier campo, que tiene implicaciones éticas ya que se trabaja con gente que tiene sus propios valores, expectativas, angustias, etc. Ser consciente de que la información que se presenta acerca de los informantes debe tener un trato muy específico, donde no es dañe la persona. Compromiso que debe ser casi obligatorio, de devolver, de disponer a las comunidades objetos de estudios, en un ejercicio de reciprocidad simple, de devolver los resultados.

Implicaciones éticas para no modificar los ciclos rituales, políticos, sociales, religiosos, etc. o comercializar con conocimientos etnobotánicos y demás.

Las *implicaciones políticas*, donde en ese proceso de transformación cultural, que se cruzan procesos políticos, ya que el desarrollo es de naturaleza política, con lo que tanto las viejas como las nuevas formas políticas, ira a convivir, o chocar, suponiendo una fragmentación interna dentro de las comunidades, con lo que al complicidad del antropólogo en ese ámbito de confrontación política tiene implicaciones.

Todos estos requisitos son necesarios para poder aplicar una metodología básicamente definida en torno a la elaboración del modelo etnográfico, basado en una práctica continuada y revisada del trabajo de campo como técnica.

*El desarrollo como campo de confrontación de lógicas culturales*

Si hay un campo particularmente adaptado a la aplicación de la antropología en el campo del desarrollo, sería la referente a la confrontación de lógicas culturales, de relaciones interculturales, que está atravesada por una estructura jerarquizada, asimétrica, con una interculturalidad construida desde lógicas asimétricas, con una lógica dominante y otras lógicas dominadas. Es en este ámbito donde la aplicación de la antropología tiene su campo más pertinente. El antropólogo tiene las herramientas teóricas metodológicas apropiadas, teniendo mucho que decir en muchos aspectos. En el estudio y el análisis de las confrontaciones culturales el antropólogo encontraría su espacio natural.

La metodología aplicable en las relaciones/confrontaciones de lógicas culturales podrimos decir que la construcción del modelo etnográfico en las lógicas culturales, donde aun no siendo tan fácilmente objetivable, como si lo puede ser el trabajo de diagnóstico de otras realidades, siendo esta una realidad profunda, subyacente, y que no aparece con una mera percepción, sino con un conocimiento profundo. Formas de organización social, parentesco, formas de control social, rituales y mitos, memoria colectiva, derecho consuetudinario, etc., donde la lógica cultural configura una cosmovisión, una interpretación de la realidad, colectivamente compartida, con una interpretación de la vida terrestre y sobrenatural, de la relación entre la sociedad y sus componentes con el ámbito de lo sobrenatural, de las creencias, de las prácticas de religiosidad…donde es necesario un *modelo etnográfico*. Tarea muy específica de los antropólogos por tanto, donde es un campo adecuado para el interés, para el manejo del antropólogo.

Si hablamos de lógicas confrontadas, jerarquizadas, que por tanto culpa la posición dominante, que suele ser la lógica tecnocrática, economicista, eurocéntrica, de incorporación a las practicas del desarrollo de una determinada cosmovisión, insertada en la lógica capitalista de funcionamiento, con una presunta e incuestionable superioridad de determinadas formas de pensamiento y de organización social, donde en esta confrontación, dicha lógica antagónica con la anterior, ocupa posiciones de dominio, de supremacía, que además su superioridad está naturalmente asumida, interiorizada, consiguiendo ese consentimiento, de manera que quien pertenece a la lógica subalterna acepta, consiente, la superioridad de la otra.

Esta contrastación de los modelos etnográficos es una tarea fundamental para la incorporación de los antropólogos a los procesos y a la actividad del desarrollo.

El antropólogo puede optar por representar o cubrir la función de epígono, de difusor, de instrumento, al servicio de la lógica dominante, siendo un agente en el proceso de aculturación, que sería la consecuencia de la confrontación de dichas lógicas culturales, siendo una de las mayores tareas, a modo de patólogos culturales, que contribuyen a esa naturalización de la supremacía cultural, disolviendo las reticencias y resistencias de los colectivos, que estando integrados en la lógica subalterna, pueden ser un problema, una dificultad, un lastre, para el avance de la modernidad, donde el antropólogo cumple la función de intermediario, contribuyendo a la incorporación al principio forzada, y más tarde naturalizada.

La otra opción es contribuir a apoyar las manifestaciones de defensa, de resistencia, y de continuidad y de reproducción de la lógica cultural subalterna, con la idea de que ninguna cultura es superior a otra, disolviendo o combatiendo las bases de eurocentrismo, contribuyendo a comprender que la identidad cultural, la etnicidad en el sentido más antropológico del término, es un recurso en materia de desarrollo.

Algunos entienden, en una neutralidad supuesta, que debe mantener el antropólogo una posición equidistante, buscando los espacios de intersección, de negociación, de complementariedad. Pablo en este caso concreto, como en cualquier otro caso de la realidad, no es partidario de esta propuesta de la “tercera vía”, donde no cree en ella. Actitud inútil, y casi imposible de mantener.

Por tanto la función del antropólogo como mediador cultural tiene esa dificultad, donde con su deber de aplicar las herramientas, la teoría, etc., con estrategias metodológicas, en un intento de mantener ambas relaciones, tanto con lógicas dominantes como subalternas, le dificultará dicho trabajo, no siendo factible esa posición neutral. Lo más honesto (según Pablo) es tomar posición, en este campo de confrontación, donde la función/misión social de la antropología no es tanto el análisis, o la extensión del conocimiento, sino una antropología de orientación publica, orientada a la lucha, el combate, contra posicionamientos etnocéntricos, donde con la práctica de la antropología tiene como misión desmontar dichas posiciones.

El modelo etnográfico en el análisis de los casos sería ver como son la consecuencia de lo que muchos llaman “patrón colonial de poder”, donde suelen ser herencias de un pasado colonial, reproducido en los esquemas del postcolonialismo. Desmontar los discursos fundacionales de esa superioridad, de discriminación o desigualdad, basada en la supuesta naturalización de superioridad de lógicas culturales sobre otros.

Producción de conocimiento frente a cualquier forma de fragmentación social, donde el análisis de la realidad social tiene que tener una aplicabilidad, con un componente propositivo, donde en el campo del desarrollo es incompatible con esa posición neutral, de arbitraje, aséptica, con un supuesto territorio de consenso.

Encontrar los discursos subyacentes, que intentar encubrir los aspectos que interesa, y resaltar otros, siendo el campo del desarrollo un campo muy difícil, necesitando de posiciones críticas al respecto, sobre todo en el caso de la antropología, donde la profesionalización en dicho campo tendría que ser más pragmática, con matización de ciertas posiciones ideológicas.

Importante en el diagnóstico, la posición del antropólogo, pues la mayoría de los casos se realiza por geógrafos, economicistas, etc., estando ya desde el inicio el proyecto de desarrollo incompleto, mal orientado.

El etnocentrismo es una expresión de la colonialidad, que está tan insertada en nuestra ideología, nuestra cosmovisión, que no somos capaces de reconocerla, con consecuencias deleznables como el racismo, xenófobismo, practicándolo casi sin darnos cuenta. Etnocentrismo inocuo, no tan visible, o interiorizado, suelen ser prácticas comunes en la confrontación cultural de los proyectos de desarrollo.

*La metodología de la investigación-acción participativa: posibilidades y límites*

Surge como respuesta a lo que viene constatándose a una tradición antropológica, tradicional, clásica, en la que se verifica una radical adjudicación de roles entre el sujeto y el objeto. El sujeto solía ser el antropólogo, donde toda la producción estaba construida en esta polaridad del antropólogo/objetos de estudio, con la construcción de la alteridad, donde este era el esquema de producción científica, de la metodología. Había investigador e investigado, sujeto y objeto, donde la función de los otros era colaborar pasivamente para contribuir, colaborar en la producción de conocimiento científico.

Cuando se pone en cuestión el sistema se concluye que el conocimiento no solo tiene un lugar, exclusivo del antropólogo, sino que en el grupo social, entre los sujetos observados, también es posible detectar una producción del conocimiento, con lo que con la propuesta de I. A. P. de socializar el conocimiento, atribuyendo al objeto de investigación la posibilidad de participación, con una propuesta de democratización de la investigación.

Con el término intermedio de acción se trataría de una metodología orientada a la acción, a la aplicabilidad, estando dentro de las posibilidades de conocimiento, que intenta fusionar en el caso particular del desarrollo esta metodología que supone una intencionalidad práctica, investigar para actuar, para transformar, de forma participativa, socializando la función investigadora, y al mismo tiempo buscando que la participación colectiva en la investigación genere un proceso de apropiación colectiva de los resultados, rompiendo por tanto con una tradición de esquemas antropológicas que se generaba casi de una forma muy general una conclusión exclusiva de los antropólogos, con función personal, individual, de los resultados. Participación activa en el proceso total, con apropiación de los resultados, configurando ese acrónimo de IAP en tres niveles, siendo la metodología de esta corriente, adoptada por un número de antropólogos.

En cuanto a las posibles críticas, o remarcación de dificultades, destacar desde el punto de visto de Pablo, es que no es tanto una metodología, sino una técnica de investigación con sus ventajas y sus inconvenientes. Las ventajas serian que si consigues implicar a la comunidad en la investigación, o a los elementos con capacidades fuertes en cuanto a producción de conocimiento, se tendría una enorme ventaja de accesibilidad a las lógicas culturales, de la lógica social, que son supuestamente accesibles a dichos individuos que aportarían la visión émic, de corte positivo para la investigación. El proyecto tendría garantizada esa apropiación social, de socialización del producto, de los resultados de la investigación, donde la función de aplicabilidad sería más directa, más factible. Los inconvenientes serian que de alguna manera diluye el rol del antropólogo como científico social, donde el método científico y la utilización adecuada en el conocimiento científico necesitan de una preparación previa.

Problema de difícil solución, donde el conocimiento no puede someterse a debates abiertos sobre mayorías o minorías, sino que se podrá explicar desde el papel de trabajo científico, correspondiente en este caso al antropólogo, socializándose en cuanto a la difusión tanto final, como procesual, también trabajando en equipos mixtos, tanto de investigadores endógenos como exógenos, con formación previa, multidisciplinar.

Otros autores entienden que es una técnica de investigación, en una especie de escuela de democracia, donde la función investigadora es compartida, difundida, abierta a esta participación no tanto en el punto de información activa, directa, sino de sentimiento de control, que tiene como ventaja que al adoptar dicha técnica te obliga a compartir el proceso, los resultados, manteniendo un retorno continuo, de la investigación día a día.

**Tema 5.** El papel del antropólogo en los proyectos de desarrollo

*El proyecto de desarrollo como unidad de análisis y de acción: fases y funciones*

Veremos las cuatro fases, con las funciones que el antropólogo debería desempeñar en dichas funciones, por lo menos a nivel teórico.

Insistir en que el papel del antropólogo en el campo del desarrollo generalmente se concreta en su trabajo, en sus tareas, en el ámbito de los proyectos de desarrollo, unidad de intervención básica en la acción desarrolladora. *Plan*, *programa* y *proyecto* es la jerarquía, donde el proyecto es la unidad básica.

El proyecto de desarrollo como unidad de acción (aunque también lo hemos visto como unidad de análisis), donde podemos desglosar las distintas tareas que presuntamente puede desarrollar un antropólogo en dicho proyecto:

1. **Diagnostico**. Hace un diagnostico que aborde la realidad multiétnica, pluriétnica. Datos también cuantitativos de la realidad social (demografía, cantidad de centros especializados en salud, y demás), pero sobre todo cualitativos. Tiene que abordar elementos cualitativos y simbólicos, donde se analice el parentesco, las relaciones de género, las formas de autoridad y de legitimación de dicha autoridad, el sistema patrimonial, tipos de derecho, el modelo de usufructo, rituales, mitos y demás patrimonio etnológico. Un diagnostico debe aportar todo este tipo de cuestiones, que suelen ser consideradas como superfluas, pero que tienen un valor primordial a la hora de definir el proyecto, y las posibles intervenciones que se ejecuten sobre la trama social, territorial, etc. Se exige por tanto un trabajo etnográfico, un *modelo etnográfico* de la sociedad, a través de la observación directa, de la participación, es decir, del *trabajo de campo* como técnica, como herramienta, contrastando el antropólogo, y poniendo en relación directa el discurso y las prácticas.
2. **Planificación**. El propio nombre conduce a pensar que se trata de una fase tecnócrata. En cambio tiene una importancia fundamental, ya que define el encadenamiento y la secuencia de actividades a realizar. Está, o tiene que estar, imbuida de una lógica técnica, social y cultural, y no solo funcional, pues es insuficiente una visión funcionalista solo, sino que tiene que aportarse la lógica cultural. Propuesta por el antropólogo donde en una primera fase la gente acepte la conveniencia de dicha intervención. Es la que realmente define la estructura de la intervención.
3. **Ejecución**. Aquí también se suele presuponer que el antropólogo no tiene nada que decir. Hay que abordar de tal manera que en cuanto a los efectos y sinergias producidos en el sistema por dicha intervención, el antropólogo esté presente. Cualquier intervención sectorializada tiene repercusión en todo el sistema, así que el papel en esta fase es necesaria también. La función es conseguir que se cumplan los pasos previstos en la planificación, teniendo en cuenta todo lo extraído en el diagnóstico. Conseguir que los que reciben dicho proyecto, la contraparte, se apropien de él, lo hagan suyo; *apropiación social* de la acción concreta en la cual el antropólogo tiene una función de colaboración, de responsabilización, donde tendrá una prolongación en el tiempo, del marco temporal del proyecto, entendiéndose esta cuestión como “sostenibilidad” del proyecto. La función es incrementar la apropiación del sujeto social, posibilitando y potencializando la toma de decisión, de control, de un desarrollo endógeno. Incluir formas y espacios de empoderamiento del grupo, con derecho a decidir; *capacitación*. No es una función legislativa, sino de seguimiento directo a través de la inmersión, de la observación participante, y de la vigilancia entre la correspondencia de lo que se dijo que se iba a hacer, y de lo que se hace, con la obligación moral de hacerlas cumplir, y en caso de que no, de denunciar dichas acciones.
4. **Evaluación**. Aquí, igual que en la fase anterior, no se trata de una labor de auditoría, sino que en esta fase la función que correspondería al antropólogo sería complementar una evaluación cuantitativa con una evaluación cualitativa, verificando que objetivos definidos en la planificación, y ejecutados, han mejorado la fotografía social que se hizo en el diagnóstico. *Lacost* dirá que desde la estación B, a la que se ha llegado, evaluar si es mejor que la estación de partida, la A. Comparara y contrastar los resultados obtenidos con los objetivos previstos, identificando las causas por las cuales determinados objetivos no se han conseguido, o solo parcialmente, ya sean por razones no formalizadas, como las simbólicas, anímicas, etc. es decir, por lógicas culturales que no han sido suficientemente tratadas. Finalmente el antropólogo debe evaluar las posibilidades de sostenibilidad del proyecto, no solo en términos medioambientales, que también, sino de evaluar la capacidad autónoma de este grupo social para generar autónomamente con sus medios y recursos, nuevos proyectos, siendo este el elemento fundamental de la sostenibilidad al cual debe evaluar un antropólogo. Si no hay esa posibilidad de continuidad, de encadenamiento, desde una perspectiva más autónoma, o bien no se hace nada, o peor, se cae en una dependencia asistencialista. La capacidad de autonomía en cada uno de los pasos es lo que define el grado de sostenibilidad de un proyecto en este sentido.

*El antropólogo como mediador cultural o como agente de desarrollo*

Una de las funciones básicas en el conjunto de las fases, y que se materializa cuando hay un buen antropólogo, como *mediador cultural*. Difícil de definir, pues en este espacio de confrontación de lógicas culturales, cuya función es una de las fundamentales asignadas a los antropólogos. Cuya mediación tienen como finalidad reducir, limitar, o controlar los territorios de confrontación, y donde el objetivo final es el configurar un espacio de interrelación entre las lógicas culturales, para que no haya fricciones. Confrontación atravesada de posibilidades de negociación, y de configuración de espacios de coexistencia, con lo que hay que buscar como antropólogos dichos territorios de convivencia, como objetivo final de hacer posible las metas del desarrollo, definidos en la fase de planificación. Se supone que es campo exclusivo del antropólogo, espacio donde la profesionalización del antropólogo puede desenvolverse con mayor posibilidad, eficiencia, que cualquier otro perfil. Mediación intercultural, cuya tarea es de las más importantes en el trabajo concreto dentro del campo del desarrollo.

Esto supone de un conocimiento profundo de las lógicas culturales, donde desde el propio diagnostico necesita de un buen trabajo etnográfico. Será mayor su eficacia si hay un previo conocimiento, manejo, de lógicas, parámetro, visión del mundo, de las diferentes culturas. Arbitraje, contacto, puente, entre las distintas lógicas, buscando, con la hipótesis, de construir, de hacer posible, dichos territorios de convivencia, para que no esté atravesada continuamente de confrontación.

Si se realiza adecuadamente, el proyecto de desarrollo va a sortear, a reducir, el impacto negativo que podría suponer una actitud de reticencia hacia las prácticas de desarrollo. La reinterpretación del proyecto por parte de la lógica cultural subalterna, puede derivar en oposición si no está bien realizado cada una de las fases que vimos con anterioridad. Hay que conseguir la sostenibilidad del proyecto, que sin la mediación intercultural, puede acarrear con la insostenibilidad, sin apropiación por parte de la sociedad local del proyecto, y destinado a un fracaso.

En cuanto al *agente de desarrollo*, que no es excluyente con la función anterior, pero que la diferenciamos, ya que es una función más segmentada, más posicionada, dentro de esa diferente concepción del desarrollo que puede existir en el propio proceso de implementación. Es un agente en favor de una determinada concepción del desarrollo. Instrumentos de profesionalización, interdisciplinar, donde sería un catalizador del proyecto, que lo hace avanzar, y que tiene como función identificar y disolver las discrepancias, oposiciones, donde con el esquema de desarrollo hegemónico que hemos visto, se sitúa muy a su favor. Es una pieza más dentro del complejo desarrollista, desbrozando el camino de los impedimentos, de los lastres, que pueden encontrarse en el camino del desarrollo. Más posicionada por tanto dicha función.

La función mediadora es más neutral que esta tarea del agente del desarrollo. Es posible una compatibilización de dichas funciones, no teniendo porqué ser la una excluyente con la otra.

*El análisis de las lógicas culturales y de los mecanismos de la decisión: la antropología crítica y comprometida*

En uno y otro caso, mediador y agente de desarrollo, lo que nos remite es al campo que hemos apuntado como especialmente adecuado para el trabajo del antropólogo, donde debe integrar su función en el proyecto de desarrollo, con el estudio, manejo, análisis, conocimiento, de las lógicas culturales, y de las relaciones interculturales, espacio en el cual debería de desenvolverse la tarea del antropólogo. Dentro de la producción del conocimiento antropológico sobre el desarrollo, y que es clave, es la identificación de toma de decisiones; el acercamiento del antropólogo y su profundización, en las cuestiones relativas a la tomas de decisiones, de las estructuras de poder dentro del proyecto de desarrollo, analizando quien decide, desde que instancias, por quienes se adoptan las decisiones en el proyecto, acercándonos a una primera definición o caracterización del proyecto como endógeno o como exógeno. Si el proceso de decisiones, tanto la construcción como la aplicación es de un ejercicio de poder externalizado, alejado del control del grupo socia, seria evidentemente de carácter exógeno, en contra de la legitimación, del derecho a decidir, de la autolegitimación, que corresponde al grupo social, por lo que el análisis de la **decisión** es fundamental en el trabajo del antropólogo, tanto para producir un conocimiento teórico, en la línea del trabajo de la *antropología del desarrollo*, como para generar un área de posicionamiento, aplicado al área de la *antropología para el desarrollo*. Para ambos enfoques, perspectivas, el análisis de estas decisiones es fundamental.

También hay que analizar es como se construye la decisión; el proceso de toma de decisiones, y no solo desde la imposición de dicha decisión. Analizar por detrás de la visibilización de esa imposición, de obligación de ejecución, es interesante analizar el proceso de génesis de esas decisiones, de cuáles son los locus donde empieza a crearse; donde y por quienes.

*El distanciamiento del etnocentrismo: la valoración de los saberes técnico-populares*

Una de las tareas claves, trascendental del trabajo del antropólogo, la lucha, el combate, la deconstrucción de las prácticas etnocéntricos; misión fundamental de la antropología. En este campo del desarrollo, con un fuerte etnocentrismo, el trabajo del antropólogo tiene un trabajo muy orientado hacia la denuncia de dichas prácticas.

El instrumente que el antropólogo debe usar para reducir, frenar, dichas posiciones etnocéntricos, es básicamente, la puesta en valor, la valorización, de los saberes técnicos populares, frente a los saberes científicos, que son la base sobre las que se construyen las posiciones etnocéntricos. Revalorizar, descubrir, redescubrir, los saberes populares, y ponerlos en valor por tanto, apostando por el conocimiento de distintos lugares, donde el conocimiento local, cultura no letrada (Raul Iturra distingue dos modelos de cultura en Galicia, la letrada y la no letrada), tendría que ser valorizada por el antropólogo y por los propios actores de dicho conocimiento.

L*a contribución del antropólogo a la globalización contra-hegemónica*

Si estamos de acuerdo en que la participación del antropólogo en los proyectos de desarrollo, de forma casi inevitable exige una toma de posición por parte del antropólogo –en términos abstractos y reales- ya que es un espacio donde se toman decisiones desde lógicas de poder, de estructuras dominantes, ninguneando el saber popular, hace que la toma de posición, el compromiso del antropólogo, sea inexcusable. La aplicación de la antropología al campo del desarrollo deriva en una antropología comprometida en estos esquemas de fragmentación social, donde esta antropología comprometida, en el contexto contemporáneo, que antes apuntábamos como globalización hegemónica, con una propuesta, una visión del mundo única, etnocéntrica, sacralizando el conocimiento técnico-científico, con todas las consecuencias que supone los impactos negativos de la globalización, y que evidentemente conllevan dinamias de homogeneización cultural, de aculturación forzada, para consolidar dicha hegemonía globalizadora, la posición de la antropología, y del conjunto de las ciencias sociales, el trabajo de estos, y del antropólogo, debería de ser una contribución a la globalización contra-hegemónica, una actividad altermundista, con las propuestas de descolonialidad, con prácticas orientadas al avance de construir las posiciones de resistencia.

Por lo tanto así debemos entender la antropología aplicada al desarrollo, como actividad, activismo, antihegemónico, contra-hegemónico. Hoy día la antropología bien aplicada al campo del desarrollo debería de ser una aportación por el esfuerzo de esa descolonialidad.

1. Cuando se refiere al modelo etnográfico está fusionando ese doble modelo que se describen como *etnografía* y como *etnología*, entendiendo por tanto como modelo etnográfico con esa doble componente. [↑](#footnote-ref-1)